

Memoria 2016-2017

La continuidad del trabajo colectivo, de luchas sociales y ambientales, del fortalecimiento de logros laborales y salariales, la reivindicación de banderas históricas, la construcción conjunta con otros sindicatos y organizaciones sociales y el diálogo como principal herramienta han sido y seguirán siendo ejes fundamentales de esta conducción, compromiso que ratificamos en el acto de asunción del 30 de noviembre del 2016 y que sostenemos con fortaleza en cada acción que emprendemos.

Esta memoria atraviesa la última etapa de una gestión y el inicio de otra, un semestre cada una, situación ligada a los avatares políticos y económicos del país y la provincia, en el que *el cambio de rumbo de las políticas socioeconómicas implementadas por el gobierno de Macri*: devaluación, inflación, tarifazos en los servicios públicos, eliminación de retenciones a los grandes grupos económicos, disminución de la coparticipación Federal para las provincias, regresó el monitoreo del Fondo Monetario Internacional, para sugerir achicar el estado y bajar el déficit público a costa de despidos tanto del sector público como privado, la pérdida del poder adquisitivo, el aumento de la pobreza, volverán conceptos como “eficiencia y privatizaciones”, la regulación del mercado con el capital. No es casualidad la negativa de reabrir las paritarias nacionales desde el gobierno Nacional y la réplica en las provincias de los obedientes gobernadores, negando el proceso inflacionario.

Comenzó a visualizarse la organización y la resistencia de las Centrales de Trabajadorxs y de organizaciones sociales por la justa distribución de la riqueza, con distintos matices, esto nos permitió participar de paros nacionales y la marcha federal el 2 de septiembre.

Si bien, en la provincia habíamos logrado un incremento salarial muy superior al techo impuesto por el gobernador Alberto Weretilneck, la inflación anual superaría el 40%. Ante la falta de respuestas, comenzamos a trabajar para unificar los reclamos y así se fortaleció el plan de lucha provincial que iniciamos el 11 de agosto junto a la CTA y ATE.

Cada paso que se dio fue discutido y aprobado en Congreso, los ejes del plan de lucha, además de recomposición salarial incluía la exigencia de la restitución en sus cargos de las compañeras supervisoras de Nivel Inicial de Cipolletti; el rechazo al avance unilateral de las resoluciones sobre educación secundaria; contra la persecución de la decisión de la patronal de exigir en las escuelas informes sobre la adhesión a paros y movilizaciones. Así llegamos a una permanencia de 11 días en el Ministerio de Educación en Viedma. Acciones que se sostuvieron con el compromiso de la militancia y que nos permitió la reapertura de paritarias en octubre.

Párrafo aparte merece la paritaria del 24 de octubre, en la que fue clara la intencionalidad del gobierno de incidir en el proceso electoral de nuestro sindicato. De manera inédita, a los quince minutos de iniciada la reunión, la prensa del ministerio publicaba en los medios hegemónicos falsas conclusiones de este encuentro, con el solo objetivo de generar el malestar interno y enfrentamientos estériles dentro de la organización. En realidad, luego de cuatro horas de debate en las que la patronal intentó sostener los descuentos arbitrarios y la negativa a toda propuesta de discusión salarial, se firmó un acta en la que constaba la suspensión de los descuentos de septiembre y octubre y la formación de una mesa técnica para evaluar el impacto salarial de acuerdo con el proceso inflacionario del corriente año, según lo establecido en la paritaria del 15 de febrero de 2016.

En la reunión de la Mesa Técnica que se desarrolló el 16 de noviembre en Viedma, el gobierno debió aceptar que la variación inflacionaria provocó la pérdida del poder adquisitivo del salario, en un 4,07 %, que seguimos reclamando se haga efectivo.

En diciembre, se realizó la reunión solicitada por UnTER, entre la nueva conducción electa y el gobernador, el encuentro, fue mucho más que una cuestión protocolar, duró casi tres horas,

en las que se abordaron temas fundamentales como la nueva escuela secundaria, aumento salarial, garantías sobre situación edilicia, la restitución de las compañeras supervisoras de Nivel Inicial de Cipolletti, entre otros puntos. Se dejó en claro, que la nueva conducción llevaba como impronta la defensa irrestricta de los derechos de lxs trabajadorxs y el respeto a las decisiones de los Congresos.

El 27 de diciembre se desarrolló la reunión de la Comisión de Salud con el objetivo de escribir la última versión del Protocolo de Suspensión de la Jornada Escolar. Para lograr la derogación del nefasto Decreto 652/12, que fue aprobado por congreso y refrendada en Paritarias.

El 9 de enero se desarrolló una reunión con el ministerio, en la que se realizaron presentaciones y pedido de informes sobre política educativa de los diferentes niveles y modalidades. Si bien el temario fue extenso, quedaron puntos por tratar, para los que se requirieron reuniones con las correspondientes direcciones de niveles, que se fueron concretando a lo largo del 2017.

Frente al avance del Ministerio de Educación de manera compulsiva y sin consenso en la implementación de la ESRN, se presentaron los reclamos en la reunión de Comisión de política educativa el 11 de noviembre y se realizó un encuentro provincial el 7 de diciembre, cuyas conclusiones se debatieron en el Congreso del 19 de diciembre realizado en Jacobacci donde se definió la *“NO a la implementación de la transformación en el 2017. Llevar adelante las acciones a seguir definidas en el encuentro de media para impedir su implementación, si se pretende llevar adelante de manera compulsiva en la totalidad de las escuelas”*, por lo que en el mes de febrero, cumpliendo este mandato, iniciamos la suspensión de las Asambleas Soberanas de Cargos.

Fueron 22 días recorriendo la provincia, enfrentándonos a los representantes gubernamentales que de manera necia intentaban en cada zona supervisiva concretar las asambleas. En paralelo, se realizaron numerosas presentaciones administrativas y judiciales. El fortalecimiento de nuestro sindicato y la convicción para defender con argumentos la No Implementación de la ESRN, impidieron que el Ministerio de Educación pudiera concretar masivamente y sin consenso esta nueva transformación en el nivel medio. Esto los llevó a buscar alternativas poco transparentes y manipulables como la virtualidad, apuntando a través de publicidades televisivas, radiales, gráficas y redes sociales a lo individual, a la cuál enfrentamos bajo el lema *“No te anotes”*, lo colectivo primó y fue así que del intento de implementar la ESRN en la totalidad de los establecimientos de la Provincia 35 comunidades educativas resistieron y solo logró hacerlo en 58, de los cuales, en las escuelas de San Antonio Oeste, Valle Medio y Rica-Fiske Menuco, la fortaleza del reclamo de UnTER obligó al gobierno a modificar las POF, para que ningún compañero quedara sin su puesto laboral. Durante el primer semestre del 2017 continuamos exigiendo al Ministerio de Educación y a la Dirección de Nivel Secundario, la apertura de instancia de discusión y debate sobre la Implementación de la ESRN, de modo que pudiéramos ir evaluando dicha implementación y poder trabajar en esos espacios los planteos que lxs compañerxs hacían en los encuentros realizados por el sindicato y en las diferentes recorridas hechas en los establecimientos que se encontraban bajo la nueva modalidad, estos espacios fueron negados sistemáticamente, hasta junio.

En lo salarial, la situación fue muy compleja, el Gobierno Nacional decidió no cumplir con la Ley de Financiamiento Educativo, no convocó a Paritaria Nacional Docente, por lo que iniciamos el plan nacional de lucha, definido por la CTERA, en el que se enmarcó la situación provincial. En este marco se realizaron jornadas de paro y movilización, entre ellas el No inicio del ciclo lectivo 2017, con marchas provinciales y regionales confluyendo con otros sindicatos

y organizaciones sociales. Durante la Jornada de los días 21 y 22 de marzo, participamos junto a una numerosa delegación de toda la provincia en la Marcha Federal Docente, mas de 100 mil compañerxs de toda la Argentina colmamos de guardapolvos blancos la Plaza de Mayo para exigirle al gobierno de Macri que cumpla con la Ley de Financiamiento Educativo y convoque a Paritaria.

A nivel provincial sostuvimos una discusión salarial desde principio de año, en el que inicialmente se nos propuso el 14 %, luego un 17% y posteriormente un 21 % ofertas que fueron rechazadas por los Congresos de nuestra organización. El congreso del 28 de abril en Viedma acepta la propuesta salarial que contemplaba un 13 % retroactivo a Marzo, 4,5 % en Junio y 5,5% al mes de septiembre, consiguiendo un aumento salarial del 23% rompiendo de esta manera el techo impuesto por el gobierno nacional y provincial. Este aumento se compuso con porcentajes al valor índice, al estado docente y en los puntos de los cargos jerárquicos del nomenclador salarial docente.

Sin lugar a dudas, las políticas nacionales van contra la clase trabajadora. Es una realidad, el alineamiento del Gobierno provincial, en consecuencia, las organizaciones sociales y los sindicatos unificamos aún más nuestras fuerzas para luchar frente al avance de las políticas neoliberales. Así el 6 de abril, en el marco del Paro Nacional Convocado por las CTA y la CGT, miles de trabajadores/as convergimos en las calles de nuestra Capital Viedma bajo el lema *“Salario Digno, Paritarias Libre y Pleno Empleo”*. La lucha en las calles y el trabajo conjunto continuó con conferencias de prensa, Jornadas de protesta y movilizaciones.

Es para destacar la histórica definición que se dio en el Congreso del 3 de marzo en la Ciudad de Villa Regina, en el que se convocó por primera vez al Paro Provincial de Mujeres el 8 de marzo en consonancia con el Paro Internacional bajo el lema *“Si nuestro trabajo no vale, produzcan sin nosotras”*.

A pesar del incumplimiento por parte del Ministerio de Educación de la Ley 5059, que crea el programa de asistencia integral para pacientes oncológicos y enfermedades graves, y que es utilizado de manera perversa porque avanza sobre la salud de compañerxs que se encuentran atravesando enfermedades graves. Tres compañerxs, una de Roca- Fiske Menuco y dos de Cinco Saltos, a través de la representación de nuestrxs asesores legales han conseguido que la justicia ordene al CPE y al IPROSS que garanticen los derechos que por la ley corresponden.

Frente a la emisión de resoluciones inconsultas y arbitrarias, como el 0800 y los preocupacionales, que atentan contra los derechos de lxs trabajadorxs hemos dado fuertes discusiones en ámbitos paritarios y de políticas educativa, en los que también se discutieron políticas pedagógicas y curriculares de Nivel Inicial, Primario, Medio, Superior y Modalidad Especial. Cabe remarcar que estos ámbitos, a pesar de nuestra fuerte insistencia, fueron abiertos recién en el segundo semestre del año dejando pasar tiempo valioso para sentarse a discutir.

Desde el Consejo Directivo, el 9 de junio, en el STJ de Viedma, se hizo una Acción de Inconstitucionalidad contra la Resolución 1919/17 CPE, frente a los descuentos por días de paro. A partir del lunes 12 de junio, las y los compañeras y compañeros pudieron retirar en las seccionales el formulario del Reclamo Administrativo para presentar en las respectivas delegaciones, con el objetivo de agotar las vías administrativas y continuar las acciones judiciales.

Desde nuestra conducción hemos garantizados espacios de debate y participación, así llevamos adelante encuentros provinciales de la Secretaría de Educación, de Nivel Inicial, Primario, Medio, Salud, que se realizaron en Roca-Fiske Menuco; y de Educación Especial y Nivel Superior, en Villa Regina- donde se pudo evaluar la situación provincial, realizar un análisis de la normativa y debatir acciones. En el encuentro de salud se pudo transparentar, en contraposición al discurso del Gobierno y por su incumplimiento, que hubieron escuelas que no habían iniciado el ciclo lectivo por situaciones referentes a la Infraestructura, el transporte, los insumos o el comedor.

En el mes de junio se concretó el Primer encuentro de Centros de educación Técnica, cuyos ejes de trabajo fueron encuadre y análisis sobre la modalidad; evolución del proceso de homologación, estabilidad y las problemáticas propias de la modalidad.

Continuamos con el firme compromiso de generar espacios de formación a través de las Jornadas llevadas a cabo desde la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical con la Escuela Rodolfo Walsh y el Departamento Chico Mendes en cada una de las seccionales. Así se concretó la Jornada de Formación de Cuadros II “Reflexiones sobre la militancia”, donde se convocó a Delegadxs de todos los establecimientos de distintos niveles de la provincia, quienes trabajaron de manera conjunta normativa, situación salarial y temáticas socio ambientales; bajo la coordinación del compañero Héctor Roncallo; Vocales del sindicato en las juntas de clasificación del CPE y Laura Maffei por el Departamento Chico Mendes.

*Benjamín Catalán, Secretario Gremial y de Organización.
Marcelo Nervi, Secretario Adjunto, Marcelo Nervi
Patricia Cetera, Secretaria General*

Secretaría de Actas

Plenarios de Secretarixs Generales.

- Roca-Fiske Menuco: 26 de agosto de 2016.
- Roca-Fiske Menuco: 30 de septiembre de 2016.
- Viedma: 14 de octubre de 2016.
- Viedma: 21 de octubre de 2016.
- Roca-Fiske Menuco; 27 de enero de 2017.
- Roca-Fiske Menuco: 10 de marzo de 2017.
- Roca-Fiske Menuco: 17 de marzo de 2017.

Congreso General Ordinario.

- Ingeniero Jacobacci: 19 de diciembre de 2016.

Congreso General Extraordinario.

- Río Colorado: 5 de julio de 2016.
- Villa Regina: 6 de agosto de 2016.
- Viedma: 7 de septiembre de 2016.
- San Antonio Oeste: 20 de septiembre de 2016.

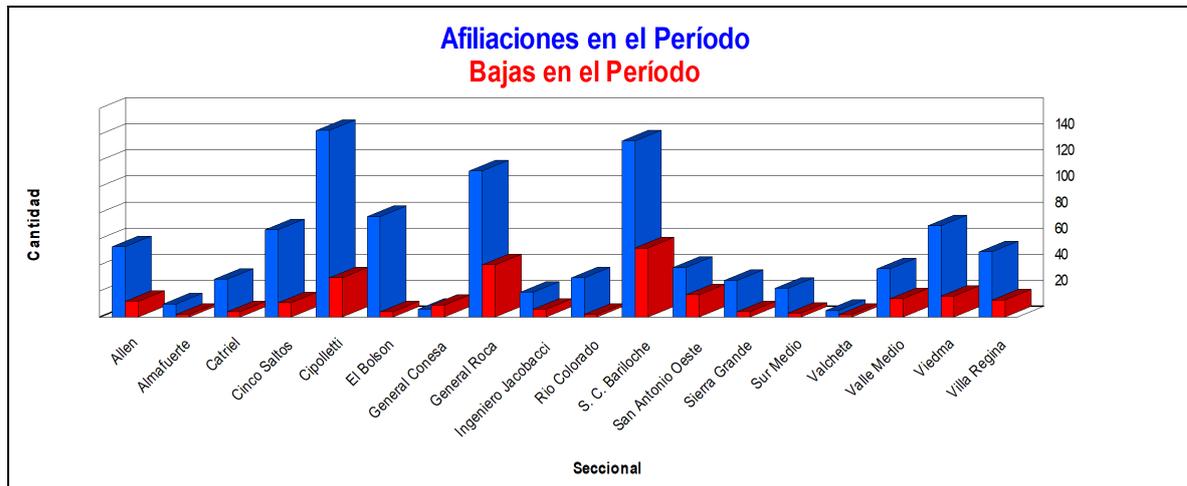
- Viedma: 6 de octubre de 2016.
- Roca-Fiske Menuco: 2 de noviembre de 2016.
- Valcheta: 11 de noviembre de 2016.
- Ingeniero Huergo: 30 de noviembre de 2016.
- Ingeniero Jacobacci: 19 de diciembre de 2016.
- Viedma: 22 de febrero de 2017
- Villa Regina: 3 de marzo de 2017.
- Choele Choel: 28 de marzo de 2017.
- San Antonio Oeste: 19 de abril de 2017.
- Viedma: 28 de abril de 2017.
- Roca-Fiske Menuco: 31 de mayo de 2017.

Comparativo por Seccional - (01/07/2016 - 30/06/2017)



Seccional	Afiliaciones	Reincorporaciones	Pases		Bajas Por renuncia	Bajas Por depuración
			ING.	EGR.		
1. Viedma	71	0	6	7	18	4
2. Gral. Conesa	6	0	3	0	8	3
3. Río Colorado	31	0	1	1	2	1
4. Valle Medio	37	1	3	6	17	11
5. Villa Regina	50	1	0	4	13	1
6. Alamafuerte	10	0	7	1	3	1
7. Roca-Fiske Menuco	115	1	13	13	45	12
8. Allen	48	0	10	3	13	0
9. Cipolletti	144	1	13	15	32	4
10. Cinco Saltos	68	1	6	3	12	2
11. Catriel	33	0	1	2	6	1
12. Bariloche	131	1	5	11	56	9
13. El Bolsón	77	0	11	1	7	1
14. Ing. Jacobacci	19	0	1	5	5	1

15.Sur Medio	23	0	2	6	3	2
16.Valcheta	5	0	3	6	2	1
17.Sierra Grande	27	0	2	7	4	3
18.SAO	38	0	7	3	19	0
Totales Generales	933	6	94	94	265	57



Baja por depuración (por no estar en el sistema, en la provincia, fallecimiento, no aportar, otros..)

Seccionales	jul-15 BAJ.X D	ago-15 BAJ.X D	sep-15 BAJ.X D	oct-15 BAJ.X D	nov-15 BAJ.X D	dic-15 BAJ.X D	ene-16 BAJ.X D	feb-16 BAJ.X D	mar-16 BAJ.X D	abr-16 BAJ.X D	may-16 BAJ.X D	jun-16 BAJ.X D	TOTAL
1. Viedma		3										1	4
2. Gral. Conesa		2										1	3
3. Río Colorado		1											1
4. Valle Medio		9	1									1	11
5. Villa Regina		1											1
6. Almafuerite		1											1
7. Roca-Fiske Menuco		11										1	12
8. Allen		0											0
9. Cipolletti		4											4
10. Cinco Saltos		2											2
11. Catriel		1											1
12. Bariloche		6									1	2	9
13. El Bolsón		1											1
14. Ing. Jacobacci		0	1										1
15. Sur Medio		2											2
16. Valcheta		1											1
17. Sierra Grande		1	2										3
18. SAO													0
Totales Generales	0	46	4	0	0	0	0	0	0		1	6	57

Pases

Seccional	jul-16		ago-16		sep-16		oct-16		nov-16		dic-16		ene-17		feb-17		#####		abr-17		#####		jun-17		Totales			
	Pases		Pases		Pases		Pases		Pases		Pases		Pases		Pases		Pases		Pases		Pases		Pases		Pases			
	ING.	EGR.	ING.	EGR.	ING.	EGR.	ING.	EGR.	ING.	EGR.	ING.	EGR.																
1. Viedma			1		1				1	1	1			2	1				2	1	1					6	7	
2. Gral. Conesa	1				1																1				3	0		
3. Río Colorado						1													1						1	1		
4. Valle Medio	1	1						1	1			2		1		1	1								3	6		
5. Villa Regina		1				1					1													1	0	4		
6. Alamafuerte			1							3						1							3		7	1		
7. Roca-Fiske Menuco	1	1	1	2	1	2		1			2	2	1			3		1	3			4		1	13	13		
8. Allen			3		1		1				1	1						1			1	2		1	1	10	3	
9. Cipolletti	1	1	1	5	1		2	2	2	1	1		1	1	1	1	1	1	1				3	2	1	13	15	
10. Cinco Saltos	1		1	1			1	1				1		1	1			1								6	3	
11. Catriel		1									1													1		1	2	
12. Bariloche	1				1	2		1	1	1		1	1	2		2		1	1	1						5	11	
13. El Bolsón	2		1		2		2									2		2						1	1	11	1	
14. Ing. Jacobacci		2				1	1																1		1	1	5	
15. Sur Medio		2		1		1													1	2				1		2	6	
16. Valcheta	2		1				1				1											2		2		3	6	
17. Sierra Grande				1					1				1					1	1			2			2	2	7	
18. SAO		1	1	1			1				1						1		1	1	1	1		1		7	3	
Totales Generales	10	10	11	11	8	8	8	8	8	8	6	6	6	6	4	4	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	94	94

Bajas por renuncia

Seccionales	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	TOTAL
	BAJAS												
1. Viedma			2	3		1	2	2		5	1	2	18
2. Gral. Conesa						1			3	2	2		8
3. Río Colorado				1							1		2
4. Valle Medio			1	1	2			1	3	1	1	7	17
5. Villa Regina		1		1		2		5	1	1		2	13
6. Alamafuerte						2	1						3
7. Roca-Fiske Menuco	1	2	4	2	2	6	1	7	5	8	4	3	45
8. Allen						1		1	4	3	3	1	13
9. Cipolletti	2	1	1	2	3		7	3	5	1	5	2	32
10. Cinco Saltos		3		2		3	1		2		1		12
11. Catriel				1		2			1		1	1	6
12. Bariloche	1	2	3	1	6	1	3	2	17	6	6	8	56
13. El Bolsón	1				1	2	1		1	1			7
14. Ing. Jacobacci							1		1	1	2		5
15. Sur Medio					1					2			3
16. Valcheta				1							1		2
17. Sierra Grande			1				2		1				4
18. SAO	2			2		2		2		6	1	4	19
Totales Generales	8	12	14	13	19	20	19	20	49	33	28	30	265

Reincorporaciones

Seccionales	jul-16 REINC.	ago-16 REINC.	sep-16 REINC.	oct-16 REINC.	nov-16 REINC.	dic-16 REINC.	ene-17 REINC.	feb-17 REINC.	mar-17 REINC.	abr-17 REINC.	may-17 REINC.	jun-17 REINC.	Total
1. Viedma													0
2. Gral. Conesa													0
3. Río Colorado													0
4. Valle Medio		1											1
5. Villa Regina					1								1
6. Alamafuerte													0
7. Roca-Fiske Menuco		1											1
8. Allen													0
9. Cipolletti					1								1
10. Cinco Saltos											1		1
11. Catriel													0
12. Bariloche			1										1
13. El Bolsón													0
14. Ing. Jacobacci													0
15. Sur Medio													0
16. Valcheta													0
17. Sierra Grande													0
18. SAO													0
Totales Generales	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	6

Afiliaciones

Seccional	jul-16 AFLIAC.	ago-16 AFLIAC.	sep-16 AFLIAC.	oct-16 AFLIAC.	nov-16 AFLIAC.	dic-16 AFLIAC.	ene-17 AFLIAC.	feb-17 AFLIAC.	mar-17 AFLIAC.	abr-17 AFLIAC.	may-17 AFLIAC.	jun-17 AFLIAC.	Total
1. Viedma	10	2	17	0	11	4	6		6	3	1	11	71
2. Gral. Conesa	1	1		1					1		1	1	6
3. Río Colorado	1	7	3	5		3	1		6	2	2	1	31
4. Valle Medio	4	1	11	10	1	3			1			6	37
5. Villa Regina	13	7	4	0	8			5	6	5	1	1	50
6. Alamafuerte	1	2	1	3		1					1	1	10
7. Roca-Fiske Menuco	2	21	17	9	1			32	8	10	6	9	115
8. Allen	0	14	10	3	4	2			5	2	7	1	48
9. Cipolletti	11	25	24	32	11	7	5	3	6	5	2	13	144
10. Cinco Saltos	9	21	6	10		7	3		5	1	2	4	68
11. Catriel	1	11	1	3	2	3		4	3		3	2	33
12. Bariloche	13	18	19	6	17	10	7		12	7	9	13	131
13. El Bolsón	22	8		10	18	4	1		6	3	3	2	77
14. Ing. Jacobacci	2	3		10	1					3			19
15. Sur Medio	4	2	1	3					4	2	3	4	23
16. Valcheta	3	0		1							1		5
17. Sierra Grande	4	4		5		2	6		3	1		2	27
18. SAO	5	14		4	2	4		1	2		2	4	38
Totales Generales	106	161	114	115	76	50	29	45	74	44	44	75	933

Silvia Toloza, Secretaria de Actas y Administración.

Acción Social y Finanzas

Renovar a diario el compromiso y la responsabilidad asumida desde el momento que formamos parte de la conducción de nuestro sindicato, ha sido desde todo momento prioritario en el acontecer cotidiano. En esta ardua tarea, donde administramos los recursos que aportan nuestros compañerxs, dimos respuestas desde la igualdad y el compromiso que nos caracteriza, priorizando la solidaridad y el sentido humano.

Hemos acompañado a las seccionales ante situaciones de riesgo de nuestrxs afiliadxs, haciendo los aportes necesarios para afrontar préstamos solidarios ante situaciones particulares de salud, de atención familiar, entre otras.

Coordinamos acciones para garantizar alojamiento y acompañamiento ante las distintas situaciones que se requirieron.

También continuamos con el desarrollo de tareas generales que nos permitieron renovar nuestro patrimonio, acondicionarlo como nos merecemos el conjunto de afiliadxs y sus familias; y respetando características de seguridad y accesibilidad con un amplio criterio de inclusión.

Asumimos la responsabilidad de administrar los recursos de todxs, en virtud de mejorar la calidad del patrimonio sindical, los predios recreativos, los jardines maternos, centros de recreación y esparcimiento, casas institucionales, casa docente en San Carlos de Bariloche como así también el hotel "Maestra Mónica Almirón" de la ciudad de Gral. Roca-Fiske Menuco. Atentos a las necesidades refaccionamos el Jardín Maternal de las Seccionales de Sierra Grande y Río Colorado.

En el hotel "Maestra Mónica Almirón", llevamos adelante una etapa de mantenimiento general, equipándolo de indumentaria de blanco.

En nuestro predio recreativo "Compañero Isauro Arancibia" en Playas Doradas y en el Complejo "Compañero Daniel Gómez" en Las Grutas se realizó el mantenimiento necesario para el inicio y funcionamiento de la temporada.

Se realizaron compras en el equipamiento informático y mobiliario necesario para las oficinas centrales de la organización.

Reafirmar que el acceso a la vivienda es un derecho fundamental por ello y ante el nuevo contexto sociopolítico se continuaran llevando a delante cuestiones tendientes a garantizar el mismo.

Al cierre del presente ejercicio nuestro sindicato se encuentra en superávit presentando una sólida situación económica.

María Castañeda, Secretaria de Acción Social
Edit Nemesi, Secretaria de Finanzas
Manuel Fernández, Vocal Titular

Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

Es una secretaría con múltiples temática transversales como: Memoria, Verdad y Justicia; Pueblos Originarios; Género y problemáticas socio ambientales, entre otras; se trabajó articulando acciones con las diferentes seccionales y con todas las Secretarías del CDC especialmente con los Niveles, con la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical; Prensa, Comunicación y Cultura y la Escuela de Formación permanente, Pedagógica- Sindical, Política y Ambiental Rodolfo Walsh y el Departamento Socio-ambiental Provincial Chico Mendes.

Por el cambio de Consejo Directivo a partir del 1 de diciembre de 2016, la primera parte del año esta Secretaría estuvo a cargo del Compañero Luis Genga, y luego fue ocupada por la compañera Viviana Orellano. Durante los primeros meses de esta nueva gestión, el Compañero Genga hizo un acompañamiento con marcada presencia y compromiso, muy característico de él; tendiendo lazos, contactos con instituciones y diferentes personas, para garantizar la continuidad del trabajo realizado en años anteriores.

Se participó en todas las actividades en las que nos convocaron las escuelas, se aportaron materiales pedagógicos, se participó de los diferentes debates y se colaboró con la difusión de trabajos producidos por los y las estudiantes.

Se participó en las diferentes jornadas, marchas y actos reclamando Justicia para que no queden crímenes impunes en la región ni el país. Se acompañaron los diversos reclamos para que se enjuicien a los responsables políticos e ideológicos del crimen del compañero Carlos Fuentealba, participando activamente en la Marcha multitudinaria en la ciudad de Neuquén junto a sindicatos de otras provincias y demás organizaciones sociales el 4 de abril. Con la misma convicción se mantuvo el pedido de Aparición con vida de Julio López y la exigencia de Juicio y Castigo a todos los responsables de su desaparición. También acompañamos el reclamo por el esclarecimiento del crimen de Atahualpa Martínez Vinaya de Viedma, Daniel Solano en Choele Choel, Otoño Uriarte y el triple femicidio de Cipolletti.

Estuvimos presentes en la ciudad de Cipolletti el día en que tenía que presentarse a declarar el ex funcionario del gobierno provincial, Rubén López; principal acusado de los delitos de abuso sexual, amenazas y lesiones contra una mujer que realizaba tareas domésticas en su vivienda.

Sin dudas se hizo hincapié en las cuestiones de Igualdad de Oportunidades para mujeres y varones; intentando en todo momento y espacio seguir impulsando el uso de lenguaje no sexista; participamos de todas las convocatorias del colectivo Ni una menos; organizando movilizaciones y concentraciones en las diferentes seccionales de la provincia articulando acciones con otras organizaciones.

Participamos activamente en el Primer Congreso Nacional de Educación Sexual Integral y construcción de nueva ciudadanía, en el mes de mayo en la ciudad de Santiago del Estero, tendiendo lazos con diferentes referentes nacionales del colectivo LGTBQ.

Orgullosamente podemos decir que este año un Congreso de la UnTER votó por unanimidad el Paro Internacional de Mujeres, por lo que en forma inédita todas las compañeras afiliadas a nuestra organización tuvimos por primera vez la posibilidad de parar el 8 de marzo y participar activamente en todas las actividades pensadas para ese día. Se acompañó la participación de compañeras en el XXXI Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe durante el mes de octubre; y se solicitó la Declaración

de Interés del XXXII ENM ante el CPE, argumentando fuertemente la necesidad del no cómputo de inasistencia para las compañeras que viajarían en octubre de 2017.

Junta a la Escuela Rodolfo Walsh, la Secretaría de Prensa y el equipo de *Docentes Socorristas en Red de la Patagonia*, desarrollamos el Foro de trabajadorxs de la Educación por el derecho a la Educación Sexual Integral. A diez años de la Ley ESI”

Durante el mes de noviembre de 2016 el compañero Luis Genga participó en Bariloche de una reunión organizativa de lo que fue en el mes de junio de 2017 la conformación de la Comisión Tripartita integrada por Organismos nacionales y provinciales; Cámaras empresarias y sindicatos. Representando a UnTER fuimos convocadas las compañeras Viviana Orellano y María Inés Hernández; conformando la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades-Género de Río Negro (CTIO_Género), la cual fue creada por Ley Nº 5182 en articulación con la Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el trabajo (DEGIOT) del METySS de la nación; siendo la primer y única provincia que hasta el momento la tiene por ley. Entre las muchas acciones que nos propusimos como Comisión están: gestión ante la GECAL Viedma para la inclusión de cinco mujeres trans en el Seguro de Capacitación/terminalidad educativa; redacción de tres convenios de colaboración con la Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades (Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, sedes Neuquén y Bariloche); con la Universidad de Río Negro Sede Atlántica y con la Secretaría de Derechos Humanos de Río Negro para el ciclo de Formación Político- Sindical con perspectiva de género destinado a afiliados/as a sindicatos de todo el territorio provincial, entre otros.

Participamos de las diferentes actividades propuestas por los colectivos feministas de las seccionales donde fuimos convocadas, como el “Ni una menos” Luis Beltrán, en sus ciclos de formación; “Mujeres Autoconvocadas” y Consejo local de las Mujeres Villa Regina; Frente por la ESI de Viedma y de la conformación del grupo de Mujeres de la seccional San Antonio.

Durante el mes de junio se realizó el primer Encuentro de Secretarías y Secretarías de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades, donde se acordaron metodologías de trabajo para los próximos tres años y donde se abordaron temáticas como micromachismos y lenguaje no sexista; además de conformar grupos de whatsapp y de correo electrónico para intercambio de información y articulación de actividades para cada ocasión que así lo requiera, dándole relevancia a las Secretarías de cada seccional.

Respecto de las distintas problemáticas socio- ambientales existentes a lo largo y a lo ancho de toda la provincia, participamos desde esta Secretaría en las diferentes actividades como en la Regata del Río Negro en el mes de enero con la campaña de Un.T.E.R “No al Fracking”, acompañando durante una semana el recorrido desde Cipolletti hasta Viedma a nuestro compañero Ricardo Ovejero y su compañera Analía Castro García, con el objetivo de concientizar, difundir y sumar voluntades en defensa del agua y de la vida. También se participó en Villa Regina de la jornada en defensa del Río Negro junto al grupo de vecinos y vecinas de la ciudad “Salvemos el Río Negro”, en la Isla 58. También acompañamos a los grupos de militantes antinucleares de Sierra Grande, Viedma y San Antonio en todas las actividades organizadas para impedir la instalación de plantas nucleares en el territorio provincial. Se trabajó junto al Departamento Socioambiental Chico Mendes para impulsar la creación de los Departamentos en las seccionales donde aún no se habían conformado.

En enero denunciarnos el avance represivo del gobierno de Macri, que inició el año el 10 de enero, cuando casi 1000 vendedores manteros fueron reprimidos por la policía metropolitana, y en Chubut, contra la comunidad mapuche del Lof en Resistencia del departamento Cushamen, con trescientos efectivos de la Gendarmería Nacional y fuerzas de la policía provincial con helicópteros, drones, caballería, infantería y aviones hidrantes, invadieron el territorio, para reducir a cinco familias.

Durante el mes de abril acompañamos el reclamo de los Pueblos Originarios quienes recorrieron 800 kilómetros contra el nuevo Código de Tierras impulsado por el gobernador Wereltineck. También participamos de las actividades en pos de la liberación del líder del pueblo mapuche Facundo Jones Huala.

En el mes de marzo también participamos de la organización de la Marcha por el “Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia” junto a otras organizaciones sindicales y sociales, elaborando un documento unificado que nos representó a todos y a todas y que fue compartido en el Acto Central en la Plaza De Gral. Roca- Fiske Menuco. También participamos como todos los años, del Acto en el CEM 83 de Villa Regina, como así también de la Marcha en la ciudad de Cipolletti, pasando frente a la Comisaría 4ta, ex centro de detención en los años ´70. Se continuaron todas las acciones tendientes a exigir la continuidad del Juicio contra los genocidas por Delitos de Lesa Humanidad cometidos en “La Escuelita” de Neuquén, acompañando el reclamo de nuestro primer Secretario General, Luis Genga, quien declaró en esa instancia.

Participamos del homenaje a los 40 años de lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo filial Alto Valle y Neuquén, ocasión en la que repartimos entre lxs presentes, los almanaques confeccionados por UnTER, en que se reflejaron la vida y militancia de todxs lxs compañerxs detenidxs y desaparecidxs de Río Negro y Neuquén.

Se articuló con el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, acompañando Jornadas de sensibilización de Consejos de Niñez, Adolescencia y Familia con el objetivo de concientizar en contra de la baja de la edad de punibilidad con la convicción que tenemos que trabajar en pos de la eliminación de la criminalización de la niñez. Participamos de todas las acciones tendientes a denunciar la presencia policial en las esquinas de las escuelas intimidando y amenazando a nuestros/as estudiantes.

Trabajamos también en pos de modificar la lógica de encierro, en septiembre del 2016, acompañamos las Jornada de formación “Derecho a la educación en contexto de encierro”. Visitamos a internos privados de su libertad en el Penal de la ciudad de Roca-Fiske Menuco, en varias oportunidades, aportando información fehaciente respecto de las reformas unilaterales que desde el CPE intentan realizar modificando su plan de estudios. Acompañamos las audiencias convocadas por los Jueces para discutir este avance, y sostuvimos los reclamos de estas comunidades en las Comisiones de Política educativa.

Creemos firmemente en las nuevas posibilidades que les proporciona la escuela y apostamos a colaborar para que con la educación tengan otras oportunidades una vez que hayan cumplido sus condenas; en contexto de encierro, el derecho a la libertad, es el único al que no se pudo acceder, todos los demás deben ser garantizados.

Todo lo actuado no hubiese sido posible sin la decisión política de nuestra organización sindical, que no deja de apostar al diálogo para conseguir avanzar en derechos para todos y todas. Estamos convencidxs que no suma criticar desde atrás de un escritorio ni en redes sociales, no son épocas para priorizar los discursos mediáticos por sobre poner el cuerpo en cada acción. En ese camino vamos transitando y en él, seguiremos; apostamos a construir colectivamente con la unidad de todos los sectores, con respeto por la diversidad. Indudablemente han sido tiempos de mucha movilización y trabajo en equipo, y más allá que muchas veces pareciera que nuestro esfuerzo y compromiso no se ve relegado en los resultados, creemos que en el contexto nacional y provincial que estamos atravesando tenemos, como trabajadorxs de la educación y como militantes de los Derechos Humanos, la gran responsabilidad de difundir, promover, proteger y defenderlos. La fuerza la seguiremos

encontrando en el conjunto, porque hoy más debemos repensar que “La Patria es el otro, y la otra”, no es un slogan político partidario, sino que es la manera en que se puede pensar la una sociedad más justa, sin exclusión.

Viviana Soledad Orellano, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades.

Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical

Desde esta secretaría, a través de la **Escuela de formación político sindical Rodolfo Walsh**, durante el segundo semestre del 2016 se continuó trabajando con los *Proyectos de Formación* declarados de interés educativo por el Ministerio de Educación, recorriendo la provincia en las diferentes Seccionales.

Contamos con 28 proyectos que abarcaron diferentes temáticas en el marco de una concepción de Pedagogía de la igualdad y la emancipación, apuntando a una educación para la transformación.

Se establecieron con lxs educadorxs espacios de reflexión y concientización sobre prácticas de igualdad de género; reivindicando los saberes y luchas de los pueblos originarios; posicionándonos a favor del derecho a la vida, construyendo resistencia desde las aulas y contribuyendo a la creación de nuevos órdenes socioambientales; entre otros contenidos ,brindando herramientas para fortalecer el trabajo pedagógico, construyendo nuevas miradas y posicionamientos críticos a modelos de producción capitalista.

Se desarrollaron, en esta última etapa del año, 22 Jornadas de Formación que alcanzaron a un total de 1.475 compañerxs, afiliadxs.

Es importante recordar que en la última etapa del año, iniciamos un conflicto salarial, con medidas de fuerza, por el que suspendimos las actividades planificadas, para concentrar todas las energías en el plan de lucha votado en Congreso.

En otro orden, el 7 de julio de 2016, se convocó a Reunión de Consejo Académico de la Escuela Rodolfo Walsh En ese espacio se analizaron nuevas Propuestas de Formación; posibles Encuentros y/o Foros a concretar durante el año con diferentes temáticas; como así también se dieron informes de lo actuado en el primer semestre del 2016.

Foro de trabajadorxs de la Educación por el derecho a la Educación Sexual Integral. A diez años de la Ley ESI

Este Proyecto se organizó de manera conjunta entre la UnTER, a través de esta Secretaría con la Escuela Rodolfo Walsh, las Secretarías de Derechos Humanos, Género e Igualdad de oportunidades, de Prensa, Comunicación y Cultura y *Docentes Socorristas en Red de la Patagonia*. Estuvo destinado a docentes de todos los niveles y modalidades afiliadxs a UnTER y a estudiantes de los IFDC.

Teniendo en cuenta que en el 2016 se cumplieron 10 años de la aprobación de la Ley 26.150 que estableció que la educación sexual debe ser abordada desde una perspectiva de derecho y de género, consideramos importante revalorizar las experiencias pedagógicas que los docentes vienen llevando adelante en este tiempo en las instituciones. Es por ello que centramos uno de los propósitos en la posibilidad de estimular a lxs compañerxs a relatar las experiencias áulicas en relación a las ESI, que vienen desarrollando en las escuelas. En este proceso tuvieron que escribir sus relatos, contar sus proyectos, para luego poder compartirlos con otras/os compañerxs.

Las mesas de trabajo se dividieron en tres ejes:

1-Estereotipos y roles de género. Familias. División sexual del trabajo.

2-Cuerpos. Salud sexual, reproductiva y no reproductiva.

3-Géneros, cuerpos y sexualidades en clave de derechos.

Fue un espacio que convocó a alrededor de 100 participantes de toda la provincia, que se realizó en la ciudad de Gral. Roca-Fiske Menuco el 26 de septiembre de 2016.

Permitió intercambiar experiencias de trabajo en relación a las ESI, dudas, dificultades, impactos y analizar los alcances de la aplicación de la Ley 26.150 en nuestra provincia a lo largo de estos 10 años.

Como así también revalorizar la lucha durante años de activistas feministas, de derechos humanos y LGTTIBQ, que exigieron el derecho a la Educación Sexual Integral en las escuelas y que, desde esa perspectiva de “integralidad”, promovieron la transversalidad para que no sea abordada como disciplina aparte o unidad específica de la Biología y asignaturas afines. Además de intentar garantizar la integridad personal de la identidad humana y formular perspectivas de género y de derecho como ejes centrales para pensar el uso del cuerpo, las relaciones interpersonales y las legitimaciones de los planos afectivos, sentimentales y emocionales.

Jornada de formación “Derecho a la educación en contexto de encierro. Los sentidos del para qué.”

Realizada el día 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Adhiriendo también la cátedra de Educación de Adultos y Alfabetización-UNCo y la Asociación Pensamiento Penal. Contamos con panelistas que trabajan e investigan en relación a la temática: Mariano Gutiérrez, Esteban Rodríguez Alzueta y Fabián Viegas Barriga, como así también la presencia del Juez Martín Arroyo y la Directora de la Secundaria N°9 con anexo en el penal N°3 Alicia Shiuma.

Fundamentalmente en dicha actividad, en la que participaron 40 compañerxs, se debatió entendiendo que la educación en contexto de encierro debe ser un espacio de libertad y aprendizaje desde el que puedan deconstruirse las lógicas estigmatizantes carcelarias, para permitir un proceso donde cualquier individuo tenga acceso a la cultura y al lazo con los “otros sociales”. También se analizó el contexto actual, las necesidades, problemas edilicios, falta de insumos, condiciones en las que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, entre otros aspectos.

Preparando y planificando el trabajo para el 2017 desde la Escuela de Formación permanente, pedagógica, político-sindical y ambiental Rodolfo Walsh de UnTER **se elevaron entre noviembre y diciembre de 2016 un total de 32 proyectos de Formación para ser declarados de interés educativo.** Entre las propuestas mantuvimos muchas de las que se vinieron desarrollando a lo largo del año, para que puedan seguir llegando a las distintas Seccionales. Además sumamos 10 nuevas que se incorporan en esta etapa que comenzaremos en el 2017. Se solicitó al Ministerio, antes de finalizar en año, a través del CDC las licencias gremiales para los cargos de la Escuela Rodolfo Walsh.

2017

Desde la Escuela de Formación se elevaron tres nuevos proyectos al Ministerio solicitando la declaración de interés provincial, relacionados con Historia Argentina desde los sindicatos. Contexto socio-político. Los cuales se sumarán al grupo de proyectos ya presentados anteriormente.

Iniciando el trabajo de este año nos encontramos con la **Res. 642/17** emitida el día 10 de febrero del año en curso.

La misma derogó en todos sus términos la Res. 2005/08, aprobando nuevos lineamientos y requisitos para declarar de interés educativo las propuestas de formación. A diferencia de esta última, la nueva Resolución se publicó sin darnos la posibilidad de emitir opinión previa al respecto.

En consecuencia, comenzamos a realizar acciones solicitando la derogación de esta resolución que burocratiza los trámites de aceptación de los Proyectos, restringe el número que podemos

presentar, establece toques de sedes para desarrollar las capacitaciones, limita la declaración de anual a cuatrimestral, entre otras cosas, frenando el trabajo de la Organización sindical a través de su escuela de Formación "Rodolfo Walsh" y permite el avance de capacitaciones provenientes de la oferta privada, comercio que desde siempre la UnTER denunció.

*Se realizaron Comunicados de Prensa de repudio y pedido de derogación (ver en la página comunicado de fecha 20/02/17).

*Presentaciones desde el CDC y la Vocalía Gremial Docente ante el CPE.

*Planteos y pedido de derogación para darnos la discusión en reunión Paritaria de fecha 23/02/17, en la que el vocal gubernamental Omar Ribodino contestó que la Ministra de Educación Mónica Silva había expresado la voluntad de rever la resolución en cuestión y que esta definición ha quedado escrita en el Acta de la sesión del CPE del día 22/02/17 cuando la Cra. Vocal Gremial hizo la presentación sobre pedido de derogación de la Res. 642/17. En esos espacios Paritarios seguíamos reclamando el otorgamiento de las licencias gremiales para los cargos que conforman la Escuela Rodolfo Walsh.

*Se escribió un Documento de discusión sobre capacitación, planteando el cambio de paradigma que manifiesta la Res. 642/17 hacia una posición de "profesionalismo docente", el cual no avalamos.

*Además requerimos a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación, Área Declaración de Interés Educativo por Nota N° 158/17 de fecha 2 de marzo, se defina la declaración de interés educativo de los proyectos elevados para el ciclo lectivo 2017, con las argumentaciones correspondientes, recordándoles además, que nuestras propuestas de Capacitación fueron presentadas en tiempo y forma y con anterioridad a las modificaciones que ha realizado el CPE de manera unilateral (Res. 642/17).

Finalmente salieron las resoluciones:

2191/17 con fecha 17 de mayo

2812/17 del 27 de junio

3493/17 el 17 de agosto

Que declararon de interés educativo para el ciclo lectivo en curso, a todos los Proyectos de Formación propuestos por la Escuela Rodolfo Walsh de la UnTER.

En otro orden de cosas desde el CDC, las Secretarías Gremial y de Organización; de Derechos Humanos, Género e igualdad de oportunidades; Prensa, Comunicación y Cultura y la de Educación, participamos del **"1º Congreso Nacional de ESI y construcción de nueva ciudadanía. Justicia sexual para todxs"** los días 12 y 13 de mayo en Santiago del Estero. Entendiendo sumamente necesaria la Formación para ser multiplicadorxs de temáticas tan importantes y que deben fortalecerse en el sindicato, en las instituciones educativas y en todos los espacios sociales de los que formamos parte. El principal objetivo de este encuentro fue profundizar la implementación de la ESI desde un enfoque de derechos, en el marco del proyecto de ciudadanía sexual para todxs. Fue un espacio de reflexión y análisis de los avances de la aplicación de la Ley 26.150 y su recorrido durante estos diez años desde su sanción. Cómo fuimos avanzando dentro del sistema educativo en el reconocimiento y respeto por la diversidad comprendiendo que la educación debe ser una herramienta de cambio. Nos permitió como trabajadorxs de la educación replantearnos nuestra propia sexualidad para poder abordar esta temática como construcción subjetiva y personal y luego llevarla al plano de Derecho.

Dejar atrás un paradigma que excluye, estigmatiza, discrimina y a partir de allí pararnos desde otro lugar.

Escuchamos los testimonios de muchxs de lxs presentes con diferentes identidades de género sobre su paso por el sistema educativo en las diferentes etapas. La mayoría coincidía en que fue traumático, difícil y muchas veces implicó sufrimiento. Demandaron en ese espacio ser consideradoxs ciudadanxs como cualquier otrx y por lo tanto con los mismos derechos. Sin dudas estos relatos nos interpelaron a muchos de los presentes en cuanto al desempeño de nuestro rol en las instituciones educativas.

Fue también un espacio de reivindicación de todo el recorrido de resistencia y lucha de activistas, colectivas feministas y LGTTIBQ y de otras organizaciones, que permitió avanzar en derechos. Derribar barreras normativas que establecía el estado y avanzar en nuevas leyes como la de identidad de género y matrimonio igualitario.

Hay que seguir trabajando en este sentido para acortar la brecha entre el avance en el marco jurídico y en cómo convivimos en sociedad y entendemos la diversidad y con el propósito de no permitir que desaparezcan los objetivos de los marcos regulatorios por falta de presupuesto.

Organización del trabajo

Se convocó a **Reunión de Secretarías de Educación** a las Seccionales. El Encuentro se pautó para el día 17 de mayo en la Seccional Roca-Fiske Menuco. (Convocatoria que se realizó por Nota N°661/17 de fecha 9 de mayo).

En el mismo se informó la planificación del trabajo del año con el siguiente temario:

1-Organización general

2-Lo actuado en cuanto a la Res. 642/17

3-Organigrama de trabajo de la Escuela Rodolfo Walsh

4-Jornadas de Formación para delegadxs 2017

5-Proyectos de Formación 2017

Proyecto de Formación político Sindical “Formación de Cuadros II. Reflexiones sobre la militancia”

Dando continuidad a un trabajo ya iniciado en la formación de cuadros sindicales, propiciamos espacios de debate y construcción colectiva de conocimientos e intercambio.

Durante este año recorrimos la provincia con una propuesta que tuvo tres ejes:

1-Normativa

Desarrollando tres aspectos centrales: Estatuto, Licencias y Designaciones. Aspectos generales y algunas especificidades. Herramientas de comprensión y de búsqueda de la legislación, empoderando a lxscompañerxs con herramientas necesarias para posicionarse y defender sus derechos frente a diferentes situaciones cotidianas.

Funcionamiento de las Juntas de Clasificación en líneas generales. Puntajes, listados, Movimientos, otros.

Este eje estuvo a cargo de lxscompañerxs: Héctor Roncallo, Vocal CDC, lxs compañerxs representantes sindicales de las Juntas de Clasificación: Gustavo Moyano (Educación Secundaria), Jorge Fernández y Olga Arriagada (Educación Primaria) y Horacio Marzetti (Educación Inicial).

La compañera Adriana Serenelli no pudo acompañarnos por problemas de salud.

2-Salarial

Se explicitó en líneas generales cómo se compone nuestro salario. Concepto de nomenclador. Lectura e interpretación de un recibo de haberes.

Este eje estuvo a cargo del compañero Horacio Marzetti.

3- Socioambiental

Se realizó una introducción y fundamentación de por qué la UnTER trabaja esta temática entendida como un eje de lucha. Desarrollando los alcances y el funcionamiento del Departamento Socioambiental “Chico Mendes” y la necesidad de ir completando la conformación de los mismos en todas las Seccionales.

Con el aporte de los compañerxs que participaron se hizo un punteo de las problemáticas y conflictividades ambientales que atraviesan nuestra provincia y el posicionamiento de la UnTER al respecto.

Este eje estuvo a cargo de la compañera Laura Maffei, co coordinadora del Dpto. Socioambiental Provincial “Chico Mendes” y de la compañera Roxana Rocatagliata, referente ambientalista de la Seccional SAO.

Estas Jornadas de un día de duración, repartidas en 8 sedes, que agruparon a las 18 seccionales, estuvieron destinadas a Delegadxs de escuelas, integrantes de las conducciones de seccionales y referentes de los Departamentos. Socioambientales de las Seccionales, participando un total de 390 compañerxs.

Sede Roca-Fiske Menuco + Allen: realizada el 31/05/17	71 participantes
Sede Villa Regina + Almafuerte: realizada el 01/06/17	68 participantes
Sede Cinco Saltos + Catriel + Cipolletti: realizada el 02/06/17	102 participantes
Sede Viedma + Conesa: realizada el 08/06/17	49 participantes
Sede San Antonio + Valcheta + S. Grande: realizada el 15/06/17	62 participantes
Sede Valle Medio + Río Colorado: realizada el 16/06/17	38 participantes

La sede de El Bolsón que agrupaba también a compañeros de San Carlos de Bariloche y la Sede de Jacobacci junto a los compañerxs de Sur Medio, se reprogramaron para después del receso invernal por inclemencias climáticas, y serán parte del informe correspondiente al próximo período de la memoria.

Continuamos la recorrida por las diferentes Seccionales con las Propuestas de Formación alcanzando a desarrollar en el mes de junio una Jornada en la Seccional Valle Medio que convocó a un total de 110 compañerxs.

Departamento Socioambiental “Chico Mendes”

En este período se realizaron varias actividades que se derivaron de las conclusiones y compromisos adoptados en el *Primer Congreso Socioambiental* organizado por UnTER, realizado en Roca-Fiske Menuco en mayo de 2016, que incluyeron:

***Reunión Provincial:** de los Departamentos Socioambientales de la Unter para evaluar los resultados del Congreso, definición de prioridades y plan de trabajo (junio 2016).

***Edición de cuatro Programas Radiales** de 30 minutos sobre los temas abordados en el Congreso: Extractivismo, Hidrocarburos, Megaminería, Agronegocios.

***Publicación del libro “Haciendo caminos. 1er Congreso Socioambiental UnTER. 5 y 6 de mayo de 2016”**, que fue presentado en la Casa de la Cultura de FiskeMenuco-Gral. Roca, el 11 de septiembre de 2016 y en distintas reuniones en las seccionales.

Se imprimieron xxx ejemplares que se distribuyeron a lo largo de la provincia para que puedan llegar a las escuelas.

El libro contiene: desgravación de las exposiciones de panelistas durante el Congreso, documentos de trabajo utilizados durante los talleres, sistematización de las problemáticas y conflictos presentes en la provincia y mapa de Río Negro que grafica cada una de ellas.

***Exposición fotográfica:** “El costo humano de los agrotóxicos” de Pablo Piovano, realizada en el fotoespacio de Casa de la Cultura en Gral. Roca-FiskeMenuco desde el 29 de septiembre de 2016 que se hizo la presentación y que se mantuvo hasta mediados de octubre. Destinada a público en general. Docentes y estudiantes en particular.

El fotógrafo Pablo Piovano recorrió zonas rurales de Entre Ríos, Chaco y Misiones para retratar a las personas más afectadas por los agrotóxicos y concientizar sobre una tragedia que afecta nuestro país. Esta serie de fotografías ya ganó dos premios internacionales.

Argentina es el tercer productor mundial de soja, después de Estados Unidos y Brasil. Hoy un tercio de la población de nuestro país se encuentra afectada directa o indirectamente por el **glifosato**, mientras en el resto del mundo se encuentra prohibido en 74 países.

*Se presentaron dos **Cursos de capacitación**, en el marco de la Escuela Rodolfo Walsh, para el 2017, que refieren temáticas ambientales:

-“El extractivismo petrolero y las energías extremas” a cargo del Observatorio Petrolero Sur-OPSur- y

-“Cambio climático: La Justicia ambiental como marco para la acción” a cargo de Laura Maffei.

***Elaboración de Materiales/documentos** para trabajar a nivel sindical y en las escuelas sobre temas clave: “Agua” y “Energía Nuclear”, ambos de amplia distribución en actividades de la UnTER y otros espacios.

*Incorporación de **bibliografía sobre temas ambientales** en la biblioteca de la Escuela Rodolfo Walsh y distribución de material bibliográfico a seccionales que cuentan con departamento Socioambiental.

*Participación en las **Jornadas de Formación sindical: Formación de cuadros II. Reflexiones sobre la militancia** incorporando a esos encuentros un eje de trabajo relacionado con lo Socioambiental.

Claudia Vecchiarto, Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical

Secretarías de Nivel

Nivel Inicial

A lo largo de este período trabajamos en pos de sostener y dar continuidad a lo definido en la Política Gremial. Continuamos recorriendo las supervisiones y Jardines de Cinco Saltos y zona intermedia, Roca-Fiske Menuco, San Antonio Oeste, Villa Regina, Valcheta, Sur Medio, Catriel, Jacobacci, Ingeniero Huergo, Río Colorado, Fernández Oro. Pudiendo observar las distintas realidades que hay a lo largo de la provincia y es una manera de generar otros espacios de escucha para con lxs compañerxs. De las mismas hemos obtenido datos relevantes con respecto a los estados edilicios, plantas funcionales y el pedido de las/os compañeras/os por espacios de formación específicos para el nivel. Acompañamos también a las comunidades educativas que estaban atravesando situaciones problemáticas como así también asesorando, respondiendo consultas, informando a lxs compañerxs que lo requieran y acompañándolxs en sus reclamos. Además hemos entablado una comunicación a través de los correos electrónicos con las distintas Instituciones de la Provincia, transmitiendo información o normativas específicas del Nivel.

En agosto del 2016, realizamos la última de las *Jornadas Sindicales Regionales de Educación Inicial: “Aportes para pensar lo curricular”*, que se desarrolló en la Seccional El Bolsón. Las que fueron realizadas conjuntamente con la comisión curricular gremial, el vocal gremial, la compañera Silvana Inostroza y lxs compañerxs del Colectivo Extensionista "Infancias y Escuela" de la Universidad Nacional del Comahue, FaCE.

Más allá que por definición del Congreso sindical, realizado el 9 de agosto, se definiera que nos debíamos retirar del trabajo de Comisión con el Ministerio de Educación, debemos mencionar que la Comisión curricular sindical conformada por: Natalia Casas, de la Secc Cipolletti, Norma Coronel, de la Secc Roca-Fiske Menuco y Silvia Marquassuzaa Silvia, de

Viedma, sumándose la Compañera Silvana Inostroza, Secretaria General de UnTER Villa Regina y el compañero Horacio Marzzetti, de la Junta de Clasificación; se continuó trabajando en la sistematización de las actas de las Jornadas del PNFP, pautadas en clave curricular durante el último semestre del 2016. Y con esos insumos que armamos, junto al colectivo extensionista, el Documento: *“Debates y Aportes para pensar lo curricular en la Educación Inicial”* y cuya distribución estuvo a cargo de las seccionales en el mes de diciembre 2016.

Durante el período de conflicto se participó de todas las actividades definidas por Congreso como: acciones frente a la Legislatura, movilizaciones nacionales y las realizadas en distintos puntos de la Provincia, se permaneció en el Ministerio de Educación durante los 11 días del mes de octubre del 2016, acompañando todas las acciones definidas por los órganos máximos de nuestro Sindicato.

Durante el mes de Febrero del 2017 se recorrió la provincia acompañando, a las comunidades educativas de Nivel Medio, a impedir las asambleas de la ESRN, tal lo definiera el Congreso de Jacobacci el 19 de Diciembre.

El 17 de Mayo de 2017, en la seccional Roca- Fiske Menuco se realizó un Encuentro Provincial de Secretarías de Nivel Inicial, con la representación de 17 seccionales, teniendo cada una de ellas un espacio para informar la situación del nivel en cada seccional y cuáles son las necesidades de cada zona. En las conclusiones, se plasmó, cuales eran los temas más preocupantes para ser abordados con la DEI y como cierre se redactó un comunicado que fuera firmado por todas las presentes, sobre un tema muy preocupante y por el cual se manifestó un repudio al accionar del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, quien en forma arbitraria separara del cargo a dos compañeras supervisoras de Educación Inicial de Cipolletti, denunciando y exigiendo la restitución a sus cargos.

Desde que comenzamos este nuevo mandato, se solicitó una reunión con la DEI Profesora Ruth Dejtiar, quien nos convocara recién el 7 de Julio. Día en el que fuimos recibidas/os por la D.E.I del Ministerio de Educación de la Provincia para trabajar sobre las temáticas preocupantes para la Educación Inicial. Planteos que fueron escuchados, comprometiéndose a dar respuesta a alguno de ellos, pero dejaron de manifiesto que el enfoque esta puesto, principalmente, en concluir el Diseño Curricular.

Con la férrea convicción que debemos seguir trabajando en beneficio de lxs trabajadorxs de la educación, teniendo en cuenta las distintas miradas, saberes y experiencias, es que continuaremos con nuestro compromiso de generar espacios de análisis y debates que nos brinden insumos para que la actualización de normativas, reglamentos y el diseño curricular sea producto de una construcción colectiva. Como así también continuaremos planteando las dificultades y problemáticas que hay en las distintas instituciones de la provincia, exigiendo y trabajando para concretar a corto plazo lo propuesto en la política sindical.

Patricia Ponce, Secretaria de Nivel Inicial

Nivel Primario

En el marco de generar un acercamiento concreto a las distintas realidades que atraviesan las comunidades de las Escuelas Primarias y lxs compañerxs, se realizaron recorridas a las instituciones junto con compañerxs del CDC y de seccionales, cada reclamo, se presentaron en las Comisiones de Política Educativa y Paritarias. A partir de agosto del 2016, se participó de todas las acciones mandatadas por Congreso en el marco del Plan de Lucha provincial, lo mismo que en febrero de 2017. Sin dejar de atender a las necesidades planteadas por lxs compañerxs, respecto de problemáticas laborales, edilicias y salariales.

Se realizaron numerosas presentaciones en el ámbito paritario respecto de transporte, problemáticas edilicias y reclamos por el no pago de los puntos de nomenclador encargos de

escuelas de Jornada extendida y Completa y se reiteró la exigencia de abrir espacios de discusión Curricular.

Realizamos el 17 de Mayo de 2017, el 1° Encuentro Provincial de Niveles Inicial, Primario y Educación, al que asistieron lxs Secretarixs Generales y de Nivel Primario de todas las seccionales. Con la representación de todas las seccionales, se elaboró un documento con la síntesis de los aportes realizados por lxs compañerxs quedando así plasmada la situación actual del Nivel y sus problemáticas más relevantes.

Dicho documento fue enviado a las seccionales con fecha 7 de Junio donde se informaron las acciones a seguir: pedido de reunión con la Dirección de Nivel Primario por Nota 879/17 de fecha 9 de Junio y se les solicitó a los SecretariXs Generales y de Nivel Primario envíen a esta secretaría, en caso de que existieran, notas y/o presentaciones realizadas por compañerxs correspondiente a cierres de cargos, solicitud de desdoblamiento, movilidad o algún otro tema de incumbencia para el Nivel Primario.

Previo a esta reunión, el 16/05 participamos con el Secretario General de Valle Medio y el Delegado de Salud de la zona de una reunión de directorxs, supervisorxs y Consejera Escolar, realizada en la localidad de Choele Choel donde se abordaron problemáticas comunes a todas las instituciones y se le pidieron respuestas concretas a la Consejera Escolar. Las problemáticas planteadas en dicha oportunidad se refirieron a falta de porteros y no cobertura de suplencias. Falta de insumos: No hay boletines, tizas, hojas, formularios, etc. Transporte: Ningún municipio está autorizado para cubrir paseos, eventos, salidas. Solo cubre trayectos de ida y vuelta de alumnos a las escuelas. Problemas con el mantenimiento en Luis Beltrán. No se firmó el convenio. El 15/05 se abrieron los sobres del concurso de pliego de mantenimiento por \$ 2.800.000, con el compromiso que en 30 días se firmaría el contrato.

El 22 de Mayo junto a la compañera Secretaria General Patricia Cetera y a la Secretaria de Educación Especial compañera Mariela Peña, asistimos a la reunión realizada con la Dirección de Inclusión Educativa para presentar las problemáticas que afectan a la modalidad y en consecuencia a todos los Niveles. Desde el Nivel Primario se planteó la necesidad de la mayoría de las escuelas, de contar con la cantidad suficiente de Maestros de Apoyo a la Inclusión, como así también de Equipos Técnicos conformados por todos/as los/las profesionales que corresponda (según resolución 3.438/11) en cada turno.

El 13 de Junio concurrí a las escuelas 308 Jornada Extendida; 355 Jornada Simple, ambas de Viedma y 246 Hora Mas de El Cóndor, para conversar con lxs docentes y equipos de conducción sobre diferentes situaciones que les preocupa.

A mediados del mes de Junio participamos con la Secretaria de Educación Especial Mariela Peña, la Secretaria de Educación Especial de la Seccional Viedma y la compañera Delegada de Salud de Valle Inferior, en reuniones realizadas con los/las compañeros/as de las Escuelas Especial N° 7, N° 22 y Laboral 1 todas de Viedma, donde nos interiorizamos de las problemáticas particulares de cada escuela y se les informó sobre las temáticas abordadas en el 2do Encuentro de Escuelas Especiales y de las acciones que como sindicato y conducción estamos impulsando.

El 15/06 visitamos junto con la Secretaria General Patricia Cetera, el Secretario Adjunto, Marcelo Nervi y el Secretario General de SAO, Santiago Romero las escuelas 179, 146 y 6 de la localidad de SAO. Se compartió con lxs compañerxs y equipos de conducción las conclusiones del primer encuentro de Nivel Primario y se atendieron a situaciones presentadas por los compañeros como así también viejos reclamos que no son atendidos por el CPE y que dan muestra cabal del incumplimiento del Ministerio respecto a situaciones contempladas en la normativa vigente (Res.2035).

Asimismo durante los meses de mayo y junio se recibieron distintos reclamos de compañeros/as y seccionales que fueron planteados al ministerio, tanto de reclamos en conjunto con la Vocal Gremial Cra Sandra Schieroni, como en la reunión de Políticas Educativas realizada el 7 de Julio.

Respecto a la modalidad Adultos recibimos reclamos de escuelas de Huelgo, Viedma, San Antonio Oeste en referencia al ajuste encubierto que pretenden realizar con los talleres en la modalidad adultos y posprimarios.

En tal sentido concurrimos a la EEBA N° 6 de Viedma donde mantuvimos una reunión con los docentes talleristas y directivos. Se compartió la nota enviada por el Ministerio donde indicaban ciertas cuestiones en lo que respecta al acortamiento de los talleres que se desarrollaban durante 2 años y planteos como presentación de proyectos a talleristas a término para proyectar el año siguiente - sin saber si ese tallerista sería o no designado en tal período.

En tal sentido, nos encontramos gestionando junto a la vocalía gremial una reunión con los funcionarios responsables de dicha modalidad, para pedir explicaciones concretas y por escrito de la propuesta del Ministerio.

Marcela Medina, Secretaria de Nivel Primario

Nivel Medio

Durante el último semestre del 2016, se profundizaron las acciones contra el avance unilateral del gobierno en su intento de implementar de manera inconsulta la ESRN en todas las escuelas de la provincia. Reclamo que se constituyó en uno de los ejes de debate en los congresos convocados para sostener el plan de lucha que se inició en agosto.

El día 7 de diciembre de 2016 en Roca- Fiske Menuco, se realiza el Primer Encuentro Provincial de Educación Secundaria Rio Negro, donde se analizaron las Resoluciones emitidas por el gobierno y que no habían permitido el trabajo del colectivo docente. Se definió que no estaban brindadas las condiciones para la aplicación de la misma durante el ciclo lectivo 2017 y se solicitaron espacios de participación reales para el abordaje de la nueva propuesta educativa.

Cumplimos el mandato del Congreso de Jacobacci, y bloqueamos el desarrollo de las Asambleas Extraordinarias Soberanas de Concentración Horaria de la E.S.R.N. del 1 de febrero al 22 de Febrero de 2017, en las 93 instituciones de educación media. Se realizaron numerosas presentaciones judiciales y administrativas, hasta que logramos evitar la implementación compulsiva. De esta manera el ministerio debió resignar su pretensión, solo se comenzó en 58 escuelas, entre las cuales tuvieron que revisar las POF, escuchar las propuestas de las instituciones y garantizar el puesto laboral de compañerxs titulares e interinos.

Inmediatamente, se efectuó un trabajo de campo con todas las zonas supervisivas donde se aplicó la ESRN. para conocer la evolución, las problemáticas que se generaron, se elaboraron documentos con las propuestas surgidas de lxs compañerxs, para cambiar y mejorar esta transformación. Se planteó el rechazo unificado del cargo CIPE, por considerarlo un instrumento político partidaria que se pretendía infiltrar en las instituciones.

EL 14 de Junio en Roca-Fiske Menuco, se realiza el Segundo Encuentro Provincial de Nivel Medio, donde delegados/as de escuela brindaron las experiencias vivenciadas a partir de la aplicación de la ESRN. y de las 35 instituciones que no ingresaron en la propuesta educativa. Estas acciones permitieron elaborar informes pormenorizadas de las necesidades detectadas

ante las autoridades ministeriales. Solicitando en cada espacio paritario la necesidad de contar con las instancias de revisión. Diseño Curricular, estructura de cargos, C.I.P.E., designaciones, Régimen Académico, Trayectorias, agrupamientos.

El 27 de junio se desarrolló el Primer Encuentro Provincial de Centros de Educación Técnica en la Seccional Roca – Fiske Menuco , con el acompañamiento de Marcelo Nervi, Secretario Adjunto; Benjamín Catalán, Secretario Gremial y de Organización; Claudia Vecciaro, Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical, Aldo Villanueva, Secretario de Nivel Superior y Sandra Schieroní, Vocal Gremial Docente en el CPE.

En este marco se realizó un análisis de manera conjunta, se compartieron experiencias, ideas y propuestas a tener en cuenta en las instituciones de Educación Técnica, según los ejes de trabajo propuestos: Encuadre y análisis sobre la modalidad; Evolución del proceso de homologación; Situación actual, problemáticas y acciones a seguir. Se delinearon propuestas para avanzar en la estabilidad laboral.

José Luis Burgos, Secretario de Nivel Medio

Educación Especial

Durante el 2016, se mantuvo el trabajo de la Comisión Mixta Curricular de Educación Especial, en julio, se realizó la última reunión con el gobierno. En Agosto, por definición de Congreso nos retiramos de ese espacio, pero continuamos la tarea dentro del sindicato analizando insumos producidos por las Escuelas Especiales, con el objetivo de volcarlas en una propuesta normativa general y encuadres metodológicos acorde a las necesidades de la modalidad.

La comisión estuvo constituida por el Secretario de Educación Especial, Claudio Braida, la Secretaria de Nivel Superior, Gabriela Martínez y compañeras Mariela Peña de Villa Regina, Gabriela Peche de Roca-Fiske Menuco e Inés Magdalena de Jacobacci.

En diciembre, con la asunción de la nueva conducción, se elaboró un plan de trabajo y se solicitó una reunión con la Directora de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica, del Ministerio de Educación, Lic. Roxana Méndez, que finalmente se logró en mayo de este año.

Mientras se acompañaron los reclamos por la implementación inconsulta y compulsiva de la ESRN, se presentaron los reclamos por se da continuidad a los 84 cargos de Técnico de Apoyo en la Escuela, TAE y mas creaciones, así se logró la emisión de la Resolución Nº 917/17, del 20 de febrero, donde se garantizó la estabilidad exigida y se abrieron 15 cargos nuevos.

Se denunció el intento unilateral de implementar una transformación en la modalidad”, sin participación de la organización sindical, ni las comunidades educativas. Esta definición, desconocía el compromiso del ministerio, firmado el 15 de abril de 2016 en la reunión de la Comisión de política educativa entre Ministerio de Educación y UnTER, en la que ésta temática de transformación de las Escuelas de Formación Cooperativa y Laboral (EFCyL) figuraba como temario en la Resolución 1737/16.

Igual que con la ESRN, en el marco del conflicto salarial iniciado a fines de julio, el gobierno avanzó unilateralmente. En el mes de noviembre, había presentado un proyecto casi concluido

a supervisorxs de educación especial y directorxs de escuelas primarias de la modalidad, que fue cuestionado por UnTER. Igual que el envío del documento *“Lineamientos para la construcción de proyectos educativos institucionales y curriculares. Escuelas de Formación Integral (EFI) para adolescentes y jóvenes con discapacidad* para trabajar la información, con lxs docentes, durante la primera jornada institucional, prevista entre el 1 y el 3 de marzo.

Se denunció este recorte del derecho social a la educación para uno de los grupos más expuestos a la vulnerabilidad, que hoy tiene la oportunidad de acceder a una formación laboral, que respeta los tiempos pedagógicos para la apropiación de conocimientos básicos, incluye a jóvenes hasta los 22 años y les brinda las herramientas necesarias para proyectarse con independencia en una sociedad compleja.

La propuesta pone en riesgo la continuidad de las escuelas especiales porque con el recorte etario, se verán reducidas a un turno escolar lo que implica cierre grupos, cargos de maestrxs, preceptorxs, equipos técnicos, vice direcciones, maestrxs especiales.

Luego de numerosas presentaciones se logró el primer encuentro con Dirección de Inclusión del Ministerio de Educación de Río Negro, en el que se plantó el rechazo al documento EFI, exigiendo espacios reales de debate y formación, para recién después discutir cualquier propuesta de cambio en la modalidad.

Desde el sindicato se planteó la situación de la EFCyL, N° 6 de Bariloche, la EFCyL N° 3 y la EEE, N° 2 de Allen. También se señaló la situación de a EFCyL N° 7 de Cinco Saltos y el anexo en Villa Manzano. Se presentó la nota con requerimientos de mantenimiento edilicio de la Escuela Especial N° 10 de Catriel.

También se requirió la revisión de la matrícula que debe dar apoyo el MAI y que se determine la cantidad de estudiantes que pueden acompañar los equipos técnicos de las escuelas especiales y laborales. Los equipos no dan abasto en el desarrollo de sus funciones, se requirió la creación de cargos del ETAP en todas las supervisiones para que se obtenga un equipo completo por turno supervisivo.

Se solicitó también la creación de nuevas supervisiones de educación especial, desdoblado algunas zonas, como por ejemplo AVO y AVE I y II, espacios de formación permanente, con el equipo de trabajo que conforman y en ese marco se pide que se otorgue formación específica para educación especial.

El 12 de junio se realizó en Villa Regina, la *Primer jornada provincial sobre política educativa de Educación Especial. Análisis, debate y propuestas*, con la participación de noventa y tres compañerxs de todas las seccionales, donde se debatió el documento sobre EFI, problemáticas edilicias y laborales y se acordaron las propuestas de trabajo a seguir.

Junto a las Secretarías de Nivel se recorrieron escuelas de zona Atlántica y se iniciaron las visitas a todas las instituciones de la modalidad en la provincia.

Mariela Peña, Secretaria de Educación

Especial

Secretaría de Salud en la Escuela

Acorde a nuestro proyecto político, se dio continuidad al fortaleciendo del Departamento de Salud en la Escuela, revalorizando el mismo como una herramienta de intervención, gestión y discusión política, preponderando los derechos laborales tanto en materia de salud como en condiciones y medio ambiente de trabajo.

Durante el 2016 se mantuvieron los reclamos en cada institución afectada por problemas edilicios, invasión de plagas y falta de mantenimiento, transporte e insumos. Acompañamos a la comunidad del Jardín 55 de Huergo, ejemplo de la desidia de los gobiernos que desoyen durante 22 años el reclamo por un nuevo edificio.

El 7 de septiembre, en Viedma, en el marco de una marcha antes del inicio del Congreso se entregaron sendos petitorios ante Educación, por el rechazo de las certificaciones emitidas por el IPROSS -en las que se refrenda la enfermedad gravemente incapacitante y progresiva de los pacientes de esa obra social provincial, por parte de la Coordinación General del Departamento de Salud en la Escuela, a cargo de Ana Lia Soriano, y al IPROSS para exigir el normal funcionamiento de la Obra Social. Además de la solicitud que el Consejo de Administración, conforme, constituya y normalice el organismo que determine las situaciones en las que se debe permanecer en tratamiento médico a fines de garantizarle los derechos atribuidos por ley 5059.

Se continuaron las Jornadas de formación "Seguridad y Riesgos en establecimientos educativos. Con la prevención ganamos salud" coordinadas por la Secretaria de Salud, Marcela Medina, acompañada por Marcelo Nervi, Secretario Adjunto en Sierra Grande; mientras que la compañera Claudia Asencio tuvo a su cargo las Jornadas "Seguridad y Riesgos en Establecimientos Educativos", en Fernández Oro, junto al jefe de bomberos de la localidad y la Jornada de formación *Prevención de Riesgos en la Escuela* en Allen.

Luego se acompañaron todas las acciones definidas en el marco del plan de lucha que nos atravesó desde agosto hasta octubre, en el que se sumaron los reclamos edilicios y por falta de insumos.

Luego de la asunción de la nueva conducción, el 27 de diciembre se desarrolló una reunión de Comisión de Salud para la elaboración del Protocolo de Suspensión de la Jornada Escolar, aprobado en congreso y refrendado en paritarias, por el cual continuamos exigiendo su implementación.

Se elaboró un plan de trabajo con el eje puesto en la prevención, abordada desde múltiples perspectivas, con la intención de propiciar espacios pedagógico-laborales más dignos y seguros. Exigencias que se llevaron a cada ámbito de participación.

Ante el Ministerio se reclamó no solo condiciones edilicias sino porque desde allí se deben generar dispositivos reales de prevención, tal lo establece la normativa vigente. Asimismo se requirió el cumplimiento de la LRT, inspecciones y control de establecimiento educativos, tanto ART, como de la Subsecretaría de trabajo, capacitación preventiva, planes de contingencia, entre otros. Así ante el pedido de Lxs Delegadxs de Salud zonales se realizaron a lo largo de provincia varias inspecciones, proceso que el Ministerio debe seguir cumplimentando.

En este marco el 19 de mayo 2017, se desarrolló, a solicitud de UnTER, una reunión en la Delegación de Trabajo local, para establecer criterios respecto de la inspección de establecimientos educativos en la provincia. Participaron por el sindicato Claudia Asencio,

Secretaria de Salud en la Escuela de UnTER; Magda Gigante, Delegada de Salud AVE; y por el gobierno el Subsecretario de Estado de Trabajo, Ismael Betancur y la Coordinadora de Personal Técnico Rita Spina.

Se reiteró la urgencia de contar con establecimientos educativos en condiciones edilicias seguras, que garanticen el resguardo de la integridad psicofísica y la dignidad de trabajadores/as y estudiantes. Desde la secretaria de Trabajo y Estado se comprometieron a realizar las inspecciones correspondientes.

En este marco, se reitera al gobierno, que al momento de realizar obras y mantenimiento de los edificios escolares debe respetar lo especificado en el Art. 7° de la Resolución 146/94 sobre condiciones mínimas de seguridad e higiene, acuerdo alcanzado en el marco de la paritaria docente entre UnTER y el Consejo Provincial de Educación. Como así también, las 12 recomendaciones básicas de prevención tanto para la seguridad y habitabilidad e higiene, logrado en el marco de intervención de la SRT, ratificado en un acuerdo paritario nacional. Lo mismo que la legislación Nacional: Ley N°24.557, sobre la prevención de los Riesgos de Trabajo y la Ley N°19.587 cuyo objetivo es proteger, reducir, eliminar o aislar los riesgos en los distintos puestos de trabajo.

En el mismo sentido, y con el objetivo de empoderar a las comunidades educativas se desarrollaron jornadas de debate y formación a lo largo de la provincia. Logramos poner en discusión y analizar nuestros ámbitos laborales, el marco normativa que nos ampara ,así como las herramientas de intervención y denuncia . Instancias que propiciaron a que los cros/as docentes pudieran visibilizar y desnaturalizar los factores riesgos de la tarea docente.

Respecto de la organización interna del Departamento de salud, a partir el 7 de diciembre 2016, se realizaron periódicamente reuniones y/o jornadas de formación a cargo de la Secretaria de Salud y los asesores jurídicos, con presencia del vocal del IPROSS y CPE . Encuentros que favorecieron el trabajo articulado y en equipo.

De esta manera, la labor coordinada, permitió viabilizar los reclamos y necesidades de las comunidades educativas en su conjunto tanto por problemas de salud como edilicios.

En materia edilicia ante el incumpliendo del Ministerio de Educación y Derechos Humanos se motorizaron distintas acciones como: recursos administrativos y/o jurídicos, denuncias, movilizaciones, conferencias de prensa. Así se acompañaron la movilizaciones de estudiantes de CETN°5 y 16; CEM N° 9, 23 y 72 .

El trabajo desarrollado por el delegado de salud Zona Sur y seccional consiguió que la fiscalía de Estado comience una investigación por irregularidades en Jacobacci y zona Sur.

Por definición política de UnTER se definió continuar con la acción de amparo judicial de las escuelas de Bolsón, *“Unter C/ Provincia de Rio Negro – Amparo Colectivo S/ Incidente de Ejecución de Sentencia”* amparo colectivo sobre las condiciones edilicias de las escuelas N° 103 de Mallín Ahogado, N° 29 de Ñorquinco, CEM 10 y Escuela Especial N° 21”, causa iniciada por UnTER en el 2014. Para lo cual colaboramos con los asesores legales de la causa, con los informes edilicios pertinentes.

Como estrategia de denuncia se realizaron conferencias de prensa, a lo largo de la provincia para visibilizar las problemáticas y así contrarrestar los comunicados mediáticos emitidos por el gobierno. Explicitamos que cientos de niños no pudieron concurrir a clase y no precisamente por los justos reclamos de trabajadores/as de la educación, sino por falta de previsión de los funcionarios responsables del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

El trabajo de campo de lxs delegadxs de Salud, permitió recabar información fidedigna, que se sistematizó en los informes remitidos al ministerio y se constituyeron en herramientas de

discusión tanto para argumentar el reclamo como para refutar las falacias mediáticas del gobierno.

Continuamos luchando por garantizar derechos adquiridos. En un trabajo coordinado con la vocalía gremial del CPE y el Vocal del IPROSS.

En cuanto a la Ley provincial 5059, luego de una ardua pelea que llego hasta la justicia, se logró el reconocimiento y mejor operatividad el otorgamiento de los beneficios que marca esta legislación. Desde lo jurídico, el trabajo comprometido de lxs asesorxs legales, logró la inclusión de compañerxs en la Ley, con sentencias favorables, en Roca- Fiske Menuco, Cinco Santos y Viedma.

Ante un contexto de ajuste y flexibilización, el trabajo comprometido desde las vocalías sindicales se lograron resoluciones que beneficiaron a cros/as con inconvenientes de salud como: excepciones por art 2°, 13°, resolución por ley 5059 .

En el plano nacional, se participó de las reuniones convocadas por CTERA a partir de mayo 2017 y que continuo a lo largo del año. En estos encuentros, se debatieron propuestas para organizarse contra de la modificación de LRT .y en paralelo realizar un relevamiento propio a través de una “ *encuesta nacional docente*” con el objetivo de construir datos propios y disputar por mejores condiciones de trabajo, cuidando la salud de lxs trabajadorxs de la Educación.

El 15 de junio, junto al asesor legal Matías Lafuente, participamos en CTERA, de un amplio debate sobre la coyuntura política-sindical actual, la nueva reforma de la Ley de Riesgos de Trabajo y propuestas de acción en el marco de la reforma, recientemente sancionada que busca recortar los derechos laborales, y precarizar a la/os, en tanto los inhibe de acceder a la instancia judicial e impone una instancia administrativa, la de las Comisiones Médicas. Bajo el pretexto de disminuir la litigiosidad, y con ello bajar los costos laborales,

Para trasladar este debate a la provincia, desde el Departamento de Salud UnTER, se planificaron y realizaron desde jornadas de debate y formación, difusión y comunicación, hasta una presentación ante la legislatura provincial. Es última acción, se realizó en Viedma, se elevo una presentación y pedido de intervención al poder legislativo: los distintos bloques y presidencia. Se exigió que la legislatura provincial y lxs responsables de este debate en las comisiones acompañen este rechazo, con la No adhesión y se expidieran en defensa a la clase trabajadora.

En este marco, se requirió al gobierno que convoque a todas las centrales sindicales para trabajar en conjunto una Ley Integral de Prevención con el principal objetivo de atender al cuidado de la salud y la seguridad de lxs trabajadorxs, cuyo eje central sea la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y recupere el papel del Estado como garante en el control del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en los establecimientos de trabajo, que hoy está ausente.

Con el mismo propósito , junto con el asesor legal se comenzaron a delinear las jornadas de formación y debate regionales Ley de riesgos del trabajo- claves de una reforma inconsulta”, para llevarlas a las seccionales después del receso invernal.

Situación edilicia

Previo al receso anual como cada año se anticiparon las necesidades edilicias, para que desde el Ministerio se diera intervención antes del inicio del ciclo lectivo. Mientras se acompañaron las acciones definidas en el Congreso de Jacobacci, se relevó en cada zona el desarrollo de los

trabajos, así pudimos denunciar la falacia de las noticias mediatizadas por el Gobierno respecto de que el 99,6% de las unidades educativas de la Provincia estaban en condiciones de iniciar el año. Así pudimos demostrar que más de 15 escuelas no iniciaron y otras tantas lo hicieron de manera irregular.

Cientos de estudiantes se vieron afectados por problemas en la infraestructura, transporte, comedores. Provocados por la falta de mantenimiento sostenido y planificado, obras inconclusas, provisión de gas, falta de PSG, falta de aulas para cubrir las demandas, creaciones de cargos, entre otros. Escenarios cotidianos que se replican año a año.

Tal como lo explicitamos, las irregularidades edilicias, no son nuevas sino que son sumatorias de factores producto de una falta de mantenimiento escolar o de reparaciones de "parches", no solucionando el problema de fondo sino que atiendo a lo inmediato, y por supuesto una falta de inversión presupuestaria acorde. De igual manera las problemáticas que presentan las instituciones escolares.

Continuamos presentando en el ámbito paritario los reclamos de larga data como: la Escuela N° 40 de Fernández Oro, que lleva más de seis años de reclamo por un edificio digno, y hoy esta sin gas y en condiciones deplorables. O la escuela N° 294 –Cipolletti con una innumerable lista de reparaciones – Escuela N°63- Cinco Saltos; Escuela N°247 de Balsa las Perlas donde falta un aula para cubrir las demandas de la comunidad.

Además de la situación de las escuelas primarias de jornada extendida con inicio parcial por falta de comedor y transporte. Así mismo en lugares donde se pretende implementar la ESRN que no cuentan con los espacios necesarios para la implementación como es el CEM N° 137 de Cinco Saltos.

En cuanto al nivel inicial la falta de edificios escolares a la fecha de inicio, dejó a más de 200 niños de 4 años sin escolarizar principalmente en Cipolletti y el Bolsón. El gobierno apresuradamente refuncionalizó espacios poco propios para desarrollar el proceso pedagógico como en caso de las salas del Jardín N°118 (en CEM N°152) o Jardín N°109 en la escuela N°102 o el 121 de Catriel, mientras que en otras localidades restan espacios de las escuelas llevando a convivir niños de distintos niveles en un mismo edificio.

Otra problemática que se acentuó este año fue el transporte escolar, principalmente en las zonas rurales, como zona Sur y Andina. Donde cientos de estudiantes no pudieron comenzar a tiempo el ciclo lectivo.

Situación que a lo largo del periodo se profundizó con suspensión por falta de pago, vehículos inapropiados, recorte del mismo, con la implementación de la resol 906/17. Ante ello las comunidades se movilizaban, como en caso de Bolsón y Bariloche, donde mediante una acción de Amparo la justicia reconoció este derecho.

Ante este inicio complejo, el 10 de marzo, se realizó la *1ª Jornada provincial del Departamento de Salud en la Escuela*, convocada para secretarías de salud y generales de seccionales. Durante la jornada de trabajo se expusieron las necesidades comunes y las particulares de cada zona, con acuerdos de trabajo.

Otra problemática que azotó a las instituciones educativas fue producto a las inclemencias climáticas.

El 23 de junio 2017, en el marco de la Comisión de Salud, se desarrolló en Viedma una reunión entre UnTER y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos. El sindicato nuevamente planteó sus reclamos por exámenes preocupacionales, condiciones edilicias y laborales. Se requirió detalle sobre las acciones realizadas en las localidades afectadas por inclemencias climáticas en las últimas semanas y sobre la existencia de medidas de prevención frente a la posibilidad de nuevos episodios.

Se presentó un detallado informe sobre la situación edilicia en instituciones educativas, actualizado por el equipo de delegdxs de salud en la escuela, en el que se pone en evidencia el agravamiento de las problemáticas, porque, se realizaron arreglos precarios o directamente no se hicieron cuando correspondía.

Se puso de manifiesto la necesidad de articular los mecanismos para dar intervención inmediata; reiteró la urgencia de resolver situaciones por falta de calefacción y/o problemas de mantenimiento porque se pone en riesgo la salud e integridad física de estudiantes y trabajadores/as.

Respecto al ingreso a la docencia volvimos a ratificar nuestro posicionamiento "*los exámenes preocupacionales*" deben ser garantizados por el gobierno, y no deben ser excluyentes, ni discriminatorios, ni selectivos porque su finalidad es determinar las enfermedades preexistentes, por ello requerimos que se garantice el acceso al trabajo y que estos no signifiquen un impedimento para el ejercicio de este derecho.

Frente a la persistencia de las posiciones encontradas y con el objetivo de destrabar esta situación., se pautó una nueva reunión para el 6 de julio con la presencia de asesorxs legales de ambas partes.

Desde la Secretaria de Salud de UnTER se reiteró la preocupación porque no se garantiza la capacitación preventiva, ni los mapeos de riesgo, herramientas prevención para minimizar riesgos y afecciones de salud.

Se reiteró la exigencia del respeto de la normativa vigente, como es la Resolución 233/98, de licencias docentes. Como así también, la aplicación de los protocolos correspondientes, frente a la presencia de plagas, pues se han presentado situaciones en las que no se suspenden las clases, poniendo en riesgo a estudiantes y trabajadorxs.

En otro orden con el brote de gripe A, en junio, se intervino y requirió al Gobierno precisiones sobre las medidas de prevención frente a la aparición de posibles casos de Gripe A H1N1, que ha cobrado tres vidas en la provincia. Se exigió extremar las medidas de higiene en los establecimientos educativos, que se garanticen las condiciones necesarias para salvaguardar la salud de las comunidades educativas. A fin de informar a las comunidades educativas se elaboró y distribuyó un afiche informativo.

Previo al receso invernal volvimos a denunciar la crítica situación en las escuelas en un detallado informe producto del trabajo de campo de compañerxs que diariamente recorren la provincia, cada uno en sus respectivas zonas y ven la realidad que pasa dentro de los establecimientos educativos. Exigimos condiciones de seguridad principalmente, de salubridad y de higiene necesarios para realizar la tarea educativa en condiciones dignas

Al 30 de junio 2017 muchas de las problemáticas planteadas a los largo de este periodo persisten. Ratificamos al Ministerio de Educación y Derechos Humanos que estudiantes y trabajadorxs tiene derecho a enseñar y aprender en espacios dignos, seguros que reúnan las condiciones de habitabilidad, higiene y seguridad que marca la legislación.

Los tiempos del gobierno no son los tiempos de las escuelas, la ineficiencia e los funcionarios la padecen y pagan son nuestros/as estudiantes quienes pierden días de clases por la "desidia" del gobierno.

En cuanto al ingreso a la docencia requerimos que el Gobierno articule los mecanismos para garantizar los exámenes previstos por normativa y así posibilitar el acceso al trabajo derecho. Entendiendo que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro es responsable de garantizar y sostener el concepto de la educación como derecho social, que implica enseñar

y aprender en condiciones dignas, con una verdadera inversión en infraestructura, con una planificación fidedigna, que contemple las necesidades de las comunidades en su conjunto.

Claudia Asencio, Secretaria de Salud en la Escuela.

Actividades del departamento por zonas:

Zona Atlántica y Valle Inferior

En el transcurso del 2017, desde el Departamento de Salud en la Escuela, y en carácter de Delegada Zona Atlántica y Valle Inferior, se han llevado diversas acciones de acompañamiento y asesoramiento a los docentes que pasan por un momento de crisis circunstancial con el objetivo de conservar las condiciones laborales mejores en cada situación y hacer visible el respaldo de un gremio que cada día lucha por mantener y conseguir derechos.

Entre las acciones llevadas a cabo se pueden mencionar:

1. Entrega del Jardín Maternal N° 21 "Rayito de Sol", se acompañó a toda la comunidad educativa al emotivo acto de inauguración, considerando los esfuerzos mutuos para lograr un edificio en condiciones de enseñar y aprender. Reclamo de las compañeras desde el 2013 y planteo desde la gremial en paritarias.
2. Reclamos por mantenimiento escolar, en toda la zona es notorio el deterioro de los edificios escolares. Arreglos que van desde una simple limpieza de canaletas, desahogues, recambio de vidrios, hasta problemas eléctricos, inundación de edificios por entrada de agua de lluvia por diversas filtraciones. Por ejemplo, Escuela N° 9 "Emilio Conesa", E. Primaria N°219 "Hugo Wats", Jardín de Infantes N° 22, Escuela Primaria 247, Jardín Maternal N° 6, CEM N°4-80 CENS N°8, CEM 141- 154, E. Primaria N°1, CET N°11, CET N°6.
3. Reuniones con los Consejos Escolares. En cada reunión se planteó los reiterados reclamos de las comunidades educativas, la importancia en la prevención de accidentes escolares y/o de trabajo. Así también los plazos para las acciones de mantenimiento escolar.
4. Se hizo especial hincapié en el mantenimiento de Escuelas Hogares y Residencias Escolares, debido a que en estas situaciones el deterioro paulatino y la no reparación de problemas cotidianos marca la pauta de que no es prioridad del Ministerio de Educación y Derechos Humanos el acceso a la educación en zonas rurales; quedando la comunidad educativa desprotegida por el Estado. Es así la situación vivida por las escuelas de jornada extendida 171 (ConaNiyeu), 75 (Los Berros), 69 (Sierra Pailleman), 106.

Es de especial preocupación los reclamos de las comunidades educativas Arrollo Ventana y Chipauquil. Las demandas por parte de docentes, familias de estudiantes y lugareños fue acompañada por la gremial en diversas oportunidades. Por mencionar algunas: reuniones con la delegada del Consejo Escolar, permanencia pacífica en la escuela para preservar el suministro de agua, reunión con la Ministra de Educación y DD.HH., planteos todos llevados al ámbito paritario.

5. En el caso de la Escuela Rural N° 108 "La Luisa", luego de insistentes reclamos y reuniones se logro que la escuela ingrese en obra. Con la ilusión puesta en que docentes y estudiantes puedan disfrutar de condiciones dignas de enseñar y aprender.
6. Se seguirá insistiendo por la creación de SUM de CEM N°39, E. P. N°60, E.P. N°25, CET N°6. Por la solución definitiva y efectiva de filtrado de agua y humedad en los jardines maternos N°6 y N°12 "Authemo Autué". (Reclamo desde el 2013, se inicia obra de mantenimiento, luego de la entrega las condiciones de seguridad y habitabilidad son similares, por lo que desde el 2015 después de la entrega de obra se continúa con el reclamo con la defensoría del pueblo, inspección de la Secretaria de Trabajo y Fiscalía de Investigaciones. Siendo Septiembre 2017 aún persisten problemas de filtración en techos, humedad en muros, aberturas que no cierran. Comenzaría nueva obra el 18/11/17)-
7. Se continúa con el reclamo planteado en paritaria de Edificio Nuevo del Jardín Maternal N°13 "Duende Azul", quien cuenta con terreno y planos aprobados.
8. Se brindo especial acompañamiento y asesoramiento en compañeros con licencias por enfermedad de largo tratamiento y enfermedades oncológicas o neoproliferativas malignas y/o enfermedades graves con carácter progresivo. Se asistió de forma conjunta a la Junta Médica Provincial, considerando que los docentes llegan a esta instancia con temores y ansiedades relacionadas con la propia enfermedad y el estigma social.

Se realizaron trámites jubilatorios por incapacidad y/o incorporación a la Ley n° 5059 con la colaboración de la Vocal Docente y el Vocal Gremial de IPROSS.
9. Se llevo adelante en este período reclamos salariales en situaciones particulares frente a enfermedades en Unidades de Gestión, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Liquidaciones.
10. Se realizaron acciones de asesoramiento y acompañamiento por ART, seguro escolar. Así también frente a casos de violencia de género Ley N° 5058.
11. Se asesoro y acompaño el reclamo por preocupacionales, estando presente en asambleas, reuniones con Supervisores y reuniones de delegados.
12. No hay que dejar de considerar que como parte del Sindicato Docente y con la convicción de que las acciones debatidas en conjunto hay que sostenerlas de igual modo, se asistió a las acciones políticas determinadas en Asambleas locales, Congresos y plenarios de Secretarios generales.

Un hecho que quiero destacar, fue la participación en la Marcha Federal Docente como parte de la lucha y la historia de nuestro país. También en la definición del conjunto en la recorrida provincial para impedir las asambleas de ESRN de febrero 2017. Así también como cada marcha convocada por la UnTER, en post de mantener los derechos adquiridos y manifestando en contra de las injusticias, acompañando a la lucha de la clase obrera y de las minorías. Es así, como se sigue acompañando a la Madres de la Plaza de Mayo, las comunidades LGTBYQ, el colectivo Ni una menos, no a la instalación de la Planta Nuclear en la Patagonia, las

comunidades que reclaman por el esclarecimiento de la muerte de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel.

Cada vez que un derecho se vea vulnerado, una comunidad desprotegida y un docente que necesite ayuda, los compañeros del sindicato estaremos ahí para luchar y acompañar juntos, porque "...en la calle codo a codo somos mucho más que dos...".

*Elisabet Barrera
Delegada de Salud en la Escuela
Zona VI – Atlántica I y II*

Zona Valle Medio

Se realizaron varias reuniones con la Coordinadora Regional Valle Medio, Marta Larrarte y con el Referente de Mantenimiento Escolar Juan Viale, a fin de elevar las inquietudes recabadas en las instituciones educativas, a partir del relevamiento realizado, a saber:

Jardín Nº 40 : Se constaron goteras en los techos de las salas naranja, verde, celeste, lila y amarilla. La dirección y el depósito continuo están muy comprometidos por el deterioro del machimbre y la loza tiene filtraciones y goteras. Luego de numerosas gestiones se lograron avances, con clases suspendidas mientras se cambió parte del techo.

Escuela 280: Sigue inundándose cuando llueve. Se ha observado dificultades en las cantidades y calidad de los alimentos (dulces, fideos, quesos, arroz, calidad de carnes, frutas y verduras. En varias oportunidades se solicitaron ollas, cucharas, cuchillos, bandejas, jarras, recipientes de plásticos. También se solicitó una reunión entre autoridades municipales, nutricionistas y autoridades del consejo Escolar Valle Medio a efectos de plantear sugerencias en cuanto a la operatividad del abastecimiento de mercaderías y artículos de limpieza.

Con respecto al mantenimiento edilicio se notó la falta de recursos económicos. Aún persisten cielorrasos rotos en los baños de varones y en la cocina, techos de agua que se llueven, vidrios rotos de ventanas, que no se han cambiado desde el año anterior, entre otras reparaciones que habría que hacerse. Es necesario señalar la falta de personal idóneo que se requiere para cada arreglo en forma específica.

Jardín 98: Presentaba problemas en la red cloacal y de gas para poder entregar el edificio para su funcionamiento, en la actualidad se finalizó y entregó la obra y está en funcionamiento.

Escuela 10: Reparación en general (colocación de vidrios en ventanas, limpieza de calefactores, cambio de picaportes) y mantenimiento edilicio.

Residencia mixta: solicitan mantenimiento general que no se realizaban por falta de convenio entre la municipalidad y el consejo de educación, el cual se pudo resolver después del receso invernal.

Escuela 226 : (Lamarque) Están teniendo dificultades en el tema del transporte escolar Desde la resolución 906/17 del 20 de febrero de 2017 las reglas de juego se modificaron y las presentaciones se multiplicaron.

Cet 29 (Luis Beltran): no posee edificio propio y las clases se dictan en el colegio Salesiano y los talleres se dispersan en distintos establecimientos. No cuentan con insumos para el taller de máquinas agrícolas y mecanización.

Escuela 330: requiere múltiples reparaciones que fueron solicitados desde el 2016, realizando las reparaciones más urgentes para el funcionamiento.

En las escuelas de Rio Colorado, se sumó el agravante de las lluvias que provocaron suspensión de clases en tres establecimientos.

Jardín 13: Necesita más personal de maestranza debido a la cantidad de estudiantes. No cuentan con los elementos de cocina para el desayuno, requieren de insumos de papelería y material didáctico.

Cet 24: Grave situación edilicia, se dan clases de taller en container y faltan aulas para el dictado de clases. Se ha enviado un proyecto de ampliación.

Escuela 46: Solicitan mantenimiento y refacción del baño de varones. Problema recurrente con el personal de servicio de porteros, y faltante de papelería.

Escuela 91: Pedido de realizar baños nuevos, construcción de un playón y reparación de ventanas y calefactores.

Se realizaron visitas a las delegaciones del IPROSS, para dejar información de la ley 5059, sus beneficios y los requisitos necesarios para su presentación.

También se realizaron gestiones para solucionar los problemas de afiliadxs que atraviesan situaciones graves de enfermedad para que obtengan la licencia que les corresponde.

Jorge Molins
Delegado Departamento Salud en la Escuela.
Zona Valle Medio

Zona Alto Valle Oeste

Desde la zona Alto Valle Oeste en principio se dio continuidad al proyecto marcado por el Departamento de Salud en las Escuelas.

- A partir del trabajo de campo, que llevo a relevar a las escuelas de la zona Allen, Cinco Saltos, Catriel, Cipolletti, se solicitaron reuniones con los coordinadores del CPE, Subsecretaria de trabajo y representantes de Horizonte seguros.
- Se desarrollaron recorridas periódicas a escuelas de la zona, con la correspondiente presentación de informes.
- Se continuó con la atención programada en las seccionales, que permitió el acompañamiento, asesoramiento, gestión de licencias por motivos de salud, preocupacionales y problemas edilicios.
- Participación en movilizaciones programadas .Como CET 5.
- Acompañamiento en inspección de Subsecretaria de Trabajo.
- Se dio continuidad con las *Jornadas de Prevención de Riesgos en la Escuela: 1°, 2° y 3°* jornada articulado y dictado con otras instituciones como salud y bomberos.
- Como parte del proyecto *Una escuela Preventiva una escuela más segura*, participación en los simulacros de evacuación: reunión de coordinación, simulacro y reunión de evaluación en el Jardín N°109. Es última se desarrolló el 4 de agosto 2016
- 12 de septiembre 2016, Jornada de formación en Allen: *Prevención de Riesgos en la Escuela*. Se realizó en el Salón de Bomberos Voluntarios
- El 9 de septiembre 2016 se desarrolló en el SUM del Jardín 111 de Fernández Oro, la jornada de formación *Seguridad y Riesgos en Establecimientos Educativos*. La actividad estuvo a cargo de Claudia Asencio, Delegada del Departamento de Salud en la Escuela de UnTER Zona AVO y del jefe de bomberos de la localidad.
- 29 de agosto de 2016 Conferencia de prensa junto de delegados/as, compañeros y compañeras del Consejo Directivo Central y la seccional Cinco Saltos, brindaron una conferencia de prensa, en la que presentaron un relevamiento de los problemas edilicios, la situación del Ipross y la Marcha Federal, entre otros temas.
- 11 de noviembre 2016 se realizó un encuentro con la Coordinadora del Consejo Escolar Local AVC II, María Claudia Di Tulio, para abordar la problemática del agua en los establecimiento educativos de Allen y Fernández Oro, la funcionaria, hizo hincapié en el informe de ARSA que indica que el agua en Allen es potable, desconociendo la turbiedad y los restos de sedimentos. Con este criterio solo proveyeron bidones de agua a Fernández Oro. Decisión cuestionada por UnTER

- El 22 de noviembre, Se realizó en Fernández Oro la tercera jornada de formación **Prevención de Riesgos en la Escuela**, con la participación de 70 compañerxs. Temas: ART: accidentes laborales, enfermedad profesional e inculpable. Marco legal que rige a para las aseguradoras de riesgo de trabajo • Situaciones que afectan el día a día escolar, análisis desde las diferentes perspectivas, teniendo en cuenta la normativa vigente en prevención y cuidado de la salud.

A partir de la asunción del nuevo CDC, se participó de las reuniones mensuales y se focalizó en la prevención.

- Se desarrollaron varias reuniones con la coordinadora del CPE Lorena Montovio y el Coordinador General, Luis Ríos, para requerir solución a los problemas edilicios de distintas instituciones como el Jardín 118 de Cipolletti, obras sin finalizar por falta de pago como el SUM de la EP 285(a la fecha continúa paralizada); EP 111(a la fecha quedan paredes por revocar internas y externas); CET 15 obra paralizada; EP 45 se intervino por presencia de roedores, arreglo pozo ciego, cerco perimetral y extracción de árboles de riesgo; EP 366, calefacción, sin refrigerio; EP falta aula ciclo lectivo 2018 al igual que Jardín 114 dos salas y falta construcción baños sala nueva; EP 33 presentación de nota para construcción baño para discapacitados.
- Cipolletti: se trabajó en la intervención y acompañamiento a compañerxs por la ART; se mantuvo reunión con Delegado de horizonte por el tema de seguros de docentes y directivos.
- Se intervino presentando nota a la Secretaría de Trabajo de Allen por los serios problemas edilicios de la Escuela 23; se acompañó a la Secretaria General a recorrer establecimientos de los tres niveles.
- Allen: pedido y acompañamiento a las inspecciones solicitadas Subsecretaria de Trabajo en las Escuelas N°23, N°182y 40 .
- Catriel: visita con la Secretaria Adjunta al Jardín 121 solicitando construcción edificio; CEM 11 problemas con el gas.
- Cinco Saltos: junto a la Secretaria de Salud en la Escuela se participó de Reunión de delegadxs escuela. También se realizó una presentación en la secretaria de trabajo por problemas Edilicios
- Preocupacional: se acompañaron los reclamos de lxs compañerxs afectados por dictamen de NO Aptos .

Luis Alberto

Vera

*Delegado Departamento Salud en la Escuela
Zona Alto Valle Este*

Zona Andina

- Durante el periodo 2016 – 2017 se acompañaron los reclamos edilicios en escuelas de todos los niveles tanto de Bariloche como de El Bolsón
- Se asesoró y gestiono la inclusión en la Ley 5059 Oncológica tanto a trabajadorxs enfermos como a quienes tienen familiar con la patología
- Se propiciaron reuniones con docentes readecuadxs tanto por artículo 6 como por artículo 7.

- Se intervino frente a la presencia de roedores exigiendo la implementación del Protocolo de actuaciones por parte del CPE tanto en la localidad de Bariloche como El Bolsón
- Se realizó la denuncia formal a la Fiscalía de Investigaciones Administrativa Provincial frente al incumplimiento en la concreción de obras edilicias.
- Se llevó adelante asesoramiento sobre licencias.
- Se mantuvieron reuniones con el Licenciado Fernando Bavastro responsable directo de la zona de la compañía Horizonte Seguros.
- Se realizaron entrevistas y conferencias de prensa en medios gráficos, radiales, digitales denunciando la ausencia del Ministerio de Educación siendo que las Instituciones Educativas no cuentan en su mayoría con las condiciones de Habitabilidad, Seguridad e Higiene que deberían tener.
- Se realizaron los Relevamientos edilicios 2016/17
- Se realizaron asesoramiento sobre licencias, ART y diferentes temáticas transversales al Departamento de Salud en la Seccional El Bolsón.
- Se articuló con Desarrollo Social y la Casa de la Justicia además de otros sectores frente a casos de Escabiosis en El Bolson
- Se realizaron encuentros con los referentes del área de Infraestructura tanto de Bariloche como de El Bolsón exigiendo el compromiso del área para que se realicen las tareas correspondientes al inicio del ciclo lectivo, limpieza de tanque, desmalezar, desratizar.
- Se acompañaron todas las acciones políticas llevadas adelante en la localidad no solo de UnTER, sino de otros gremios.
- Difusión en medios de prensa locales en referencia a las actividades y acciones políticas llevadas en la localidad y la provincia
- Se realizó la intervención pertinente frente al rechazo de docentes en Preocupacionales
- Se realizó denuncia formal frente a la presencia y hostigamiento a estudiantes por parte de las fuerzas policiales.

*Andrea Roncati
Delegada de Salud
Zona Andina*

Zona Alto Valle Este

- Se realizaron reuniones de Delegadxs y relevos de las escuelas, junto a los Secretarixs Generales de la zona, para la confección de archivo de fotos y se elaboraron videos desde prensa, donde hubo la necesidad de hacerlo público,
- Notas y petitorios presentados a las Coordinaciones respecto al mantenimiento edilicio, transporte, comedores, etc. Además notas con pedidos al Concejo Deliberante de Gral. Roca, para que se expida frente a la falta de mantenimiento de las escuelas de la ciudad.
- Solicitud de informes, sobre el estado edilicio de las escuelas, funcionamiento del comedor-refrigerio-transporte a Equipos Directivos y Delegadxs.
- Se asistió a reuniones con Coordinadores, Técnicos de mantenimiento, arquitectos, municipios para coordinar acciones sobre demandas de Directivos por arreglos

necesarios y urgentes, designación en planta permanente y cubrir suplencias del PSA, como Jardín N°55- Escuela N°232 de Ing. Huergo, Escuela N°317 - Escuela N°289 - ESRN N°9- ESRN N°150 de Gral. Roca, Escuela N°196 de Regina, entre otras.

- Acompañamiento y asesoramiento a diferentes comunidades educativas por reclamos de mantenimiento, construcciones, ampliaciones, conclusión de obras, edificio propio como, Jardín Anexo N°28- Sede Jardín N°91- Escuela N°196 de Regina, Escuela N°232- Jardín N°55 de Ing. Huergo, Escuela N°238- Escuela N°155- Escuela N°107, Jardín N°112, CET N°1, CET N°3 de Gral. Roca, entre otros.
- Se solicitó la intervención a la Secretaría de Trabajo para que realice las inspecciones en instituciones que estaban en riesgo, como Jardín N°55- Escuela N°232 de Ing. Huergo, Instalaciones Supervisivas- Escuela N°253- Escuela N°317- Escuela N°286- Escuela N°357- CET N°1, entre otras. Además a Camuzzi por anomalías en las instalaciones de gas.
- Se asesoró y acompañó a padres y madres en la presentación de Recursos de Amparo por problemas e irregularidades del servicio del transporte escolar, empresa " Los Hermanos " de las Escuelas N°38- N°107- ESRN N°106 y serias dificultades de estructura Escuela N°317, entre otros.
- Se solicitó la intervención de URESA en instituciones con presencia de roedores, plagas, y por cocinas y comedores que no presentaban las condiciones de Higiene y Seguridad, para que realicen los informes y el seguimiento correspondiente, como Escuela N°168- Escuela N°317- Escuela N°107- Jardín N°84 de Gral. Roca, entre otras. Además exigimos la intervención de urgencia, a la Coordinación, de las empresas de control de plagas.
- Se realizó el asesoramiento y acompañamiento aquellos docentes con Licencias de largo tratamiento, pedidos de excepción por Art. 2°, 13°, 13/34, readecuaciones, requerimientos de Junta Médica, etc. En situaciones de enfermedades profesionales, Ley 5059, Recursos de Amparo por la aplicación de esta Ley ante CPE, al Ipross por demandas de cirugías- medicamentos oncológicos- prótesis, etc.
- Respecto a Pre ocupacionales: se intervino en Asambleas presenciales, reuniones con Supervisores de los diferentes niveles para acordar y hacer prevalecer el derecho al trabajo, la estabilidad laboral, las garantías del estado de los estudios psicofísicos de los compañeros que quieren acceder al sistema educativo.
- En todos los aspectos, detallados anteriormente, siempre se contó con el asesoramiento y acompañamiento de Secretarixs Generales de mi zona, Secretaria del Departamento de Salud en la Escuela, el equipo de asesorxs legales, Vocal del Ipross, Vocal Gremial del CPE, Secretarios de todos los niveles del CDC y el aval de nuestra Secretaria General, Patricia Cetera.

*Magda Gigante
Delegada de Salud en la Escuela
Zona Alto Valle Este*

Zona Sur

Se continuó el trabajo realizado en la gestión anterior, acompañando, asesorando a compañerxs, recorrido de escuelas, relevamiento edilicio. Entregamos un informe en el marco del Congreso de nuestra organización en Ingeniero Jacobacci el 19 de diciembre de 2016 en el cual afirmábamos que:

- Se relevaron problemas graves de mantenimiento en la Escuela de la Zona Rural de Comallo Escuela Hogar N° 120 de Pilquiniyeu del Limay(Baños de alumnos y docentes, limpieza de tanques, matafuegos vencidos, problemas con los calefactores y freezer,

luces de emergencia, solicitaba desmalezamiento, la escuela con generador eléctrico propio).

- -CEM Nº 26 el colegio presentaba dificultades en el sistema eléctrico dificultades en los calefactores por falta de Mantenimiento son necesarias obras de ampliación; aulas y un laboratorio.
- -Esc. Nº 73 primaria Comallo y Residencia Nº 304: Ambas instituciones presentan problemas con el servicio de Comedores dependiente del municipio local y esta última particularmente con el transporte con planilla de viajes.
- -Escuela hogar Nº 72 de Cañadón Chileno: Solicitan se cumpla con el amparo favorable por solicitud de transporte de los alumnos que antepuso a la justicia la comunidad y que el estado provincial no cumplía a través del municipio de Comallo. También existieron dificultades con respecto a la reducción de las cantidades de los mismos y artículos de limpieza y desmalezamiento del predio de la Escuela.
- -Escuela Hogar Nº 113 Mamuel Choique: Persistían las dificultades con el sistema eléctrico.
- -Escuela Hogar 216 de Colan Conhue: Denuncian que el traslado de niños desde la Escuela y hasta sus hogares se realiza en la camioneta de la Comisión de Fomento vehículo oficial no autorizado. Esto es una problemática grave de la zona porque no solo ocurre en esta escuela sino en varias de la zona Rural.

Se desarrollaron reuniones con los Coordinadores zonales para presentar los reclamos por situación edilicia, mantenimiento, comedores y transporte.

Ante la falta de respuesta se realizaron denuncias públicas a través de comunicados y conferencias de prensa. Se pidió la intervención de la Fiscalía de Estado y Secretaria de Trabajo, por la inacción e impericia de los funcionarios.

Se realizó un trabajo conjunto con las seccionales, para relevar el estado edilicio: situación de comedores, provisión de artículos de limpieza, transporte y mantenimiento que llevan adelante municipios y comisiones de fomento.

Se denunciaron las consecuencias de la decisión política del gobierno provincial de tercerizar el mantenimiento edilicio y transporte, de las instituciones Educativas pertenecientes a las seccionales de Ingeniero Jacobacci y Sur Medio.

Seccional Sur Medio finalizó el ciclo lectivo 2016 con problemas de mantenimiento sobre todo en la escuelas de la zona Rural Treneta, Comico y Prahuaníyeu. En la Zona urbana se presentaba en ese momento dificultades en CEM Nº 28 de Ramos Mexia por obra inconclusa dificultades en el sistema de efluentes y dos aulas sin terminar además del laboratorio. La empresa que licitó, se retiró y no finalizó los trabajos.

Con el inicio del Ciclo lectivo 2017, en febrero, el Coordinador Regional, comunicó que se ratificaban los convenios escolares para este consejo Escolar con municipios y comisiones de fomento en lo que respecta a comedores, transporte y mantenimiento. En ese momento solicitamos un informe de las tareas de puesta en marcha en la Región.

Se desarrolló un nuevo informe, verificado por escuela, en el que se expuso que las dificultades detalladas en diciembre persistían, sobre todo en la zona rural en lo que respecta a mantenimiento edilicio. Ejemplo de ello es la Escuela Nº 104 donde no se realizaron las tareas correspondientes, situación confirmada en reuniones con la comunidad en el consejo Escolar y en las visitas a la escuela.

Problemas edilicios en la zona que provocaron año numerosos días sin clases:

- Escuelas con presencia de plagas estacionales como la Escuela Hogar Nº 120 de Pilquiniyeu del Limay.
- Especial Nº 23 de Ingeniero Jacobacci, situación muy preocupante por problemas de mantenimiento y falta de agua .

- Problemas con el transporte: sin cubrir las necesidades de las comunidades, como así también por falta de vehículos apropiados para el transporte de niños.
- Se observó y denunció la falta de mantenimiento y finalización y ejecución de las obras para completar el plano original de lo que sería el edificio Escolar. Infraestructura necesaria para que tanto estudiantes como docentes puedan desempeñar y realizar sus actividades en este edificio seguro, que reúna las condiciones de higiene; seguridad y salubridad que exige la normativa vigente.
- Durante el mes de Marzo se acompañó a la Comunidad Educativa de la Residencia masculina N° 304 de Comallo quienes perdieron más de 15 días de clases por hundimiento y desmoronamiento del pozo de la institución. Problema que data del año 2013 pero a raíz de las obras realizadas que llevo adelante la provincia y que no contemplaban lo solicitado por la comunidad, fueron soluciones provisorias y desacertadas.
- En este marco, acompañamos a madres, padres y docentes y logramos que se realicen los trabajos en dicha institución. Comenzando el ciclo lectivo en Abril del presente año. En la misma reunión, de manera conjunta expusieron problemas con respecto al transporte. Cabe aclarar que es realizado por un funcionario municipal, que ocasionó dificultades en cuanto a los ingresos y egresos de estudiantes y desperfectos técnicos con el riesgo implicaba. No es un detalle menor que en marzo de 2017, este municipio no presentara la documentación que exige la Resolución 906/17. Hecho que confirmó las irregularidades no solo en la licitación del transporte sino en las condiciones de los vehículos, la nomina de choferes y condiciones de seguridad.
- En el mes de abril, en ocasión de la visita de la Ministra de Educación y Derechos Humanos a la localidad, se presentó en forma conjunta con la Seccional Jacobacci un petitorio donde expusimos la *emergencia edilicia* en la zona. Manifestamos la precariedad de las condiciones edilicias de la escuelas por la falta de mantenimiento continua, la perdida clase de más de 15 a 18 días en algunas instituciones: Esc. N° 104 de Clemente Onelli, Escuela Especial N° 23, Escuela Hogar N° 72 de Cañadón Chileno, Escuela 120 de Pilquiniyeu, Escuela N° 197 de Anecon Grande, CEM N° 6, CEM N° 57 etc. y por falta de provisión de gas en tiempo y forma. Como así también problemas de transporte que a pesar de los reclamos tanto de las instituciones y como de UnTER no modificaron.
- También solicitamos el cese de la política de ajuste que impulsa el Ministerio en consonancia con las medidas del gobierno nacional y que en la zona se evidencia en el cierre de Escuelas Rurales como la Escuela N°331 Rio Chico Abajo, el cierre de cargo de Maestrx de Enseñanza Practica de la Escuela N° 162 de Atraico y cierre de la orientación Mercantil del C.E.N.S N° 18 derogación de la Res. N° 928/17. Condiciones que atentan contra el derecho social a la Educación de nuestros estudiantes y las condiciones laborales de lxs trabajadorxs.
- Solicitamos la derogación del Decreto 652/13 que limita el accionar de lxs compañexos Directorxs y no contempla el contexto local ya que las distancias entre el consejo y los establecimientos es un factor importante y la comunicación resulta difícil sobre todo en la zona rural.
- Requerimos también la regularización de la Obra social IProSS que funciona con discontinuidad sumado a la falta de profesionales en la zona.

9 de mayo de 2017 *Denuncia presentada en fiscalía de Investigaciones por Emergencia Edilicia y Educativa en la Zona Sur.*

En función de la persistencia de los problemas edilicios motivados por el incumplimiento en los convenios de mantenimiento, transporte y comedores, que consideramos una clara política de ajuste por parte del gobierno provincial a la educación pública rionegrina radicamos una denuncia contra el Ministerio de Educación y Derechos Humanos en la actual Gestión de la Prof. Mónica Silva y su responsable en la zona a cargo del Consejo Escolar zona sur I Lic. José María Ramallo.

Fundamentalmente por lo que consideramos una falta grave de dichas autoridades autorizar el *transporte de estudiantes en camionetas de comisiones de fomento* en la Escuela Hogar N° 216 de Colan Conhue, Escuela Hogar N° 113 de Mamuel Choique, Residencia Escolar Primaria N° 359 de Mencue y Escuela Hogar N° 307 de Lipetren Grande. Vehículos que no están habilitados para tal fines y que exponen la integridad física de niños ya que son transportados con dichas camionetas cargadas con leña, combustible y otras provisiones que llevan los comisionados y que reparten a los pobladores al mismo tiempo que realizan el transporte hasta llegada de noche situación que está totalmente prohibida por los riesgos que esto implica en la zona.

También se denunció la situación del transporte de la residencia Masculina de Comallo N° 304 en la cual el transporte lo realiza un funcionario municipal sin licitación comprobada, vehículos por fuera de la normativa en cuanto a condiciones de seguridad y antigüedad, sin presentar la nómina de choferes y demás exigencias reglamentadas en la Res. N° 906/17. A todo esto se suma el reclamo por sobre facturación de parte de la Escuela ya que no se modificó la planilla de rendición de viajes que se le presenta al director.

En la misma también se hace referencia a la situación de la escuela Hogar N° 72 de Cañadón Chileno que a pesar de un dictamen favorable de un amparo presentado por madres y padres de la comunidad por transporte para estudiantes de Comallo, que el ministerio a través del municipio, no reconoce quien debería cubrirlo.

En referencia a la entrega de alimentos, se han registrado demoras en la entrega y se redujo en cantidad y calidad sin la sugerencia del nutricionista correspondiente, que por cierto no hay ningún especialista que visite las escuelas desde el año pasado.

También existe reducción o insuficiencia en las cantidades de artículos de limpieza sobre todo en las escuelas hogares donde es necesario contar con las cantidades suficientes en función de las necesidades de niños que viven allí.

Otra causa recurrente que se expone en la denuncia es la pérdida de días de clases por falta de suministro de gas en la zona Rural ya no se realiza cuando lo requieren los directores. Según lo expuesto por el coordinador en acta, la Empresa proveedora no cuenta con los camiones para tal fin. Situación que también se produjo en el CEM N° 57 de Maquinchao.

La falta de mantenimiento en la zona urbana de Jacobacci ocasionó la pérdida de días de clases por fallas en los sistemas de calefacción central de las escuelas y la posterior suspensión en el CEM N° 6; en la Escuela N° 17 tanto estudiantes como los trabajadores desarrollaron actividades en aulas sin calefacción

Por ello concluimos que la situación de la Educación en nuestra región es Emergente y de una precarización creciente y ante los incesantes reclamos por parte de UnTER en defensa de la Escuela Pública es que radicamos la denuncia, como una continuidad del trabajo realizado por la delegada de Salud en la Escuela, compañera Paola Loncon, que inicio las acciones en septiembre del 2016.

Con posterioridad, continuamos realizando actas en coordinación en función de los reclamos de las Escuelas siendo destacable la situación en las escuelas de Comallo donde se produjeron incidentes con el transporte citado en la denuncia de la Residencia N° 304 que en función de ello los niños quedaron varados en medio de la estepa, bajo los efectos adversos del clima invernal.

Se intervino en el CEM N° 26 de la misma localidad por dificultades y pérdidas de agua en el baño de los alumnos que ocasionaron el inicio del receso días antes de lo estipulado por calendario. Lo mismo ocurrió en la Escuela N° 197 de Anecon Grande que finalizó el ciclo

lectivo de manera anticipada por falta de suministro de gas institución que corresponde al periodo septiembre mayo.

Con respecto a la seccional Sur Medio se encuentra en las mismas condiciones. La Coordinadora Regional Yamila Ali hace tiempo no recorre las Escuelas del Consejo Escolar Zona Sur II que presentan sobre todo en la zona rural condiciones deficientes en cuanto al mantenimiento de los sistemas eléctricos en la Escuela N° 114 de Prahuaní; techos y aberturas en las Escuelas 164 de Treneta y N° 209; remoción de tanques y motores del predio de la escuela como así también de juegos obsoletos que resultan peligrosos para lxs niñxs. Falta el cierre total del cerco perimetral de la Escuela 209 de Comicò. Lo más urgente y preocupante es la situación de la ESRN N° 28 de Ramos Mexia que continua con falencias Edilicias por encontrarse desde el inicio del ciclo lectivo con la obra detenida de la finalización del edificio Escolar.

Raúl Sosa

Delegado de salud en la Escuela

Zona Sur

Secretaría de Retiradxs y Jubiladxs

Desde la sanción de la Ley 27260, “Reparación Histórica de Jubilados y Pensionados” el gobierno nacional arbitra los medios para estafar a jubiladxs y pensionadxs con juicios ganados, realizandoles quitas importantes y pagando en cuotas fijas, definidas arbitrariamente. Acciones inconstitucionales ya que se trata de derechos irrenunciables.

Con relación al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del fondo integrado, abre solapadamente la puerta para la venta de activos FGS del sistema previsional sustituyendo el art. 12 del Dec. 897/07 que lo prohibía, atribuyendo al poder ejecutivo realizar “Reformas Necesarias” y derogar la Ley 27181/15, que establecía la prohibición de las ventas de este fondo, sin la autorización expresa del Congreso de la nación.

Por lo expuesto y por la modificación de una cantidad importante de artículos, este gobierno quiere debilitar el régimen previsional que es público, de reparto y basado en un principio de solidaridad.

Para impedir la aplicación del cercenamiento de derechos que esta ley habilita, se presentó en el Juzgado Federal de Roca-Fiske Menuco, una acción de amparo con cautelar que posteriormente fue elevada a la CABA, al mismo juzgado donde ya había sido presentada por el abogado previsionalista Fernández Pastor. Esta acción fue llevada adelante por esta secretaria en conjunto con las Seccionales.

La justicia ordenó al gobierno nacional que se abstenga de liquidar acciones y bonos que sirven como resguardo del sistema previsional público, de reparto y solidario.

Posteriormente suspendió las limitaciones que tenía Anses para asignar recurso de haberes para Reparación Histórica. De esta manera el organismo quedó habilitado para hacer usos de esos fondos; tomar recurso de Fondos de Garantías de Sustentabilidad provenientes de sus utilidades, liquidar y de ser necesario, también vender activos.

Como indica esta ley se formó la comisión, que trata la reforma global del régimen jubilatorio argentino, que se reúne los días miércoles en la secretaria de seguridad social del ministerio de trabajo: funcionarios de Anses, de la AFIP junto con delegados empresarios y CGT.

En este marco, UnTER se mantiene en estado de alerta permanente por si aparece la pretensión de las autoridades de modificar las normas especiales como el que tiene nuestro sector docente.

En su momento el gobierno intentó instalar en la opinión pública la idea de que nuestra jubilación era de privilegio y no un régimen especial como el que realmente es. Se realizaron movilizaciones importantes y numerosas: en Capital Federal y en las principales ciudades de nuestra provincia, en las que participamos como sindicato. De esta manera se logró que el gobierno saliera a manifestar, que el régimen docente continuara con su forma de movilidad aplicándose el RipDoc.

En este contexto se participó de todas las reuniones convocadas por la CTERA y de las diferentes acciones llevadas adelante. Impulsamos la Junta de firmas bajo el lema *“No a la baja del haber, no al aumento de la edad, no a la liquidación del FGS, no a cualquier intento de modificación del Régimen de Jubilación Docente”*.

Se realizaron distintas acciones en la sedes del Anses de la provincia de Río Negro y se organizaron reuniones en las seccionales para abordar este tema y otros para diagramar y planificar estrategias de conjunto.

Sonia Periggini, Secretaria de Retiradx y Jubiladx